

## **COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**PRESIDENTE: Don Porfirio Eusebio Abad Raposo**

**Sesión celebrada el día 18 de junio de 1996, en Fuensaldaña**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
    - Planes de actuación de la Junta respecto de la empresa pública DICRYL y contenido del "cambio de rumbo" en la estrategia productiva anunciado por el Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.
  2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
    - Contenidos concretos del nuevo Programa de Actuación Minera previsto para el periodo 1996-2000, así como su complementación con los fondos del Plan RECHAR II y con las inversiones financieras previstas por el Ministerio de Industria y Energía para cuencas mineras.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	3082	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3094
El Presidente, Sr. Abad Raposo, abre la sesión y comunica que no se han producido sustituciones.	3082	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	3096
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	3096
El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3082	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rojo Martínez (Grupo Popular).	3097
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	3083	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	3098
El Presidente, Sr. Abad Raposo, abre un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.	3083	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3100
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	3083	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	3102
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3085	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	3102
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular).	3085	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rojo Martínez (Grupo Popular).	3103
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	3086	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	3104
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	3088	El Presidente, Sr. Abad Raposo, abre un turno de preguntas.	3105
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3089	En turno de preguntas u observaciones, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	3105
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular).	3090	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	3106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	3091	En turno de preguntas u observaciones, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	3106
<b>Segundo punto del Orden del Día.</b>		Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	3107
El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al segundo del Orden del Día.	3092	En turno de réplica interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	3107
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	3092	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	3107
El Presidente, Sr. Abad Raposo, abre un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.	3094	El Presidente, Sr. Abad Raposo, levanta la sesión.	3107
		Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.	3107

*(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Buenos días, se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios no han comunicado ninguna sustitución, por tanto, damos comienzo al primer punto del Orden del Día. Dése lectura por el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: planes de actuación de la Junta respecto a la empresa pública Dicryl y contenido del cambio de**

**rumbo en la estrategia productiva anunciado por el Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Tiene la palabra para informar el Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías, me referiré en primer lugar al cambio de rumbo en la estrategia productiva de la empresa que justifica los planes de actuación inmediata de la Junta.

Desde su fundación Dicryl ha dedicado toda su actividad industrial al diseño, fabricación y venta de dispositivos de cristal líquido LCD. En marzo del noventa y cinco se firmaron una serie de acuerdos entre Dicryl y la compañía norteamericana ATT, en virtud de la cual Dicryl adquiriría tecnología de vanguardia para el diseño, fabricación y venta de módulos multichips MCM desarrollada por los laboratorios Bell de la citada compañía. ATT entraba a formar parte del accionariado de Dicryl con un 10% de la misma. Se iniciaba una actividad industrial en Dicryl muy prometedora desde el punto de vista industrial y que representaba y representa muchas sinergias con la anterior actividad de LCD -dispositivos de cristal líquido-.

La iniciación de esta nueva actividad requirió en su día la adquisición de una gran cantidad de equipos y maquinaria sofisticados, que llegaron a Dicryl en el último trimestre del año noventa y cinco, y que en estos momentos están al 90% de su instalación y puesta a punto. Como consecuencia de esta nueva actividad hubo necesidad de incorporar a la plantilla de Dicryl nuevo personal especializado de alta cualificación y preparación. En concreto, se han incorporado un director para la línea de MCM, cuatro ingenieros y un jefe de diseño.

A principios de este año de mil novecientos noventa y seis, se empezaron las negociaciones con el Centro Nacional de Microelectrónica -CNM-, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tendentes a la consecución de un acuerdo que se ha firmado en marzo entre dicho centro, la empresa Diseño y Tecnología Microelectrónica, AYE y Dicryl; y, por el cual DT y Dicryl establecen unas relaciones preferenciales de suministro, investigación y desarrollo necesarias para el buen fin del proyecto de MCM. En concreto D+ T se convierte en suministrador preferencial de Dicryl en cuanto a los sustratos de silicio, que son la parte más crítica y sensible de los MCM.

Asimismo, en febrero de este año se iniciaron nuevas acciones con la participación de ATT encaminadas a incorporar a la Universidad de Valladolid en los trabajos de desarrollo, investigación de tecnologías aplicables a

MCM, esta actividad es especialmente importante por cuanto existe una necesidad imperiosa de mantener el nivel tecnológico de las MCM en las más altas cuotas de desarrollo posible.

Me referiré ahora a los planes de actuación.

En primer lugar, y de forma inmediata, Dicryl va a realizar las gestiones oportunas para convertirse en socio de la agrupación D+ T, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, socio mayoritario y propietario de las instalaciones. Paralelamente se está estudiando la conveniencia de que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que represento, forme parte del patronato del Centro Nacional de Microelectrónica, también perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estas acciones van dirigidas a reforzar las necesarias e importantes relaciones con nuestros suministradores de sustrato de silicio, quienes, al igual que Dicryl, han invertido una notable cantidad de dinero, tiempo y esfuerzo para adquirir y desarrollar esta tecnología. Por otra parte, Dicryl tiene previsto para este mismo año incorporarse al Cedetel -Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones- con un triple objetivo.

En primer lugar, cubrir las necesidades de formación del personal que vaya a trabajar en la división de MCM, a este respecto he de indicar que la Agencia de Desarrollo destina fondos provenientes del Fondo Social Europeo para la formación impartida en los centros tecnológicos asociados.

En segundo lugar, profundizar en las relaciones con la Universidad de Valladolid, en concreto con el equipo dirigido con don Juan Barbolla, Catedrático de Electrónica de la Facultad de Ciencias.

Y, por último, establecer una comunicación permanente con la industria de la telecomunicación, primer cliente potencial de los MCM, no debemos olvidar que en el Cedetel participan Telefónica, ATT, Agosa, Divisa Informática, Caja España, Iberdrola, etcétera. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. Para la formulación de preguntas u observaciones se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Mixto, señora Farto ¿desea intervenir?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Señor Presidente, suele ser costumbre que cuando la comparecencia está solicitada por un Grupo Parlamentario...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Bien, no hay problema. Por el Grupo Socialista, señor Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecerle al Consejero sus sucintas explicaciones y, lógicamente, pedirle una ampliación de las mismas. En la empresa Dicryl se han producido ceses, la única referencia que tenemos los Procuradores de estas Cortes sobre los ceses producidos y sobre los cambios de rumbo que iban a imponerse en la compañía es la referencia en los medios de comunicación, y yo creo que, como mínimo, esa cuestión tenía que haber merecido si quiera alguna referencia, aunque sea puntual, del Consejero.

Y luego, para comentarle cuál es nuestra valoración de la situación de la empresa en estos momentos, después de hacerle algunas preguntas en relación con lo que está sucediendo en Dicryl. Bueno, no es ninguna novedad que yo diga aquí, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que nosotros cuestionamos siempre la oportunidad de que, en su día, Crystaloid, ahora Dicryl, se convirtiera en una empresa pública; nosotros creemos que realmente la conversión de Crystaloid en una empresa pública fue la expresión última de un fracaso, de un fracaso gestor por parte de la Consejería -entonces de Economía, y ahora de Industria- de la Junta de Castilla y León. Este fracaso gestor se solucionó con la fórmula tradicional con que la derecha en España ha abordado las crisis industriales, que es la nacionalización de pérdidas; en este caso fue la regionalización de las pérdidas de la Compañía y la asunción por el erario público a través de subvenciones a la explotación y ampliaciones de capital de buena parte de estas pérdidas y, desde luego, no guardan ninguna relación con ninguna estrategia global de la Comunidad Autónoma en el ámbito de la innovación tecnológica. Es decir, a nuestro juicio hubiera sido necesario que en su día se comenzara la casa por los cimientos y no por el tejado, como se comenzó; es decir, que hubiera un plan tecnológico de la Comunidad Autónoma, un plan tecnológico regional. En ese plan tecnológico regional se definirían cuáles son los sectores de futuro en los que esta Comunidad Autónoma encuentra mayor interés para definir sus líneas de actuación, y mayor interés para la aplicación de fondos públicos y que, en función de ese plan tecnológico, pues se estudiara la posible participación de la Junta de Castilla y León en algunas empresas. Aquí se empezó a hacer exactamente lo contrario, es decir, se abordó un proyecto casuístico concreto empresarial, se le insufló buena parte de dinero público, el proyecto fracasó, el fracaso fue asumido por el erario público y, después de este fracaso, pues, nos encontramos con que al cabo de unos años la Junta de Castilla y León considera conveniente hacer un plan tecnológico regional para saber en qué empresas y en qué sectores es más interesante el que la Junta de Castilla y León invierta.

En la actual situación, nosotros seguimos teniendo muy serias dudas sobre el futuro de la empresa, no en cuanto a su actividad empresarial en sí misma, nosotros pensamos que en su día la incorporación de ATT fue una buena operación, fue una buena operación porque rescata

de lo que es la responsabilidad pública una empresa que nunca debió llegar a la responsabilidad pública; y lo que nos gustaría saber es los planes de actuación, no tanto de Dicryl en el futuro, sino los planes de actuación de la Junta respecto de Dicryl. Y en este sentido era la solicitud de la comparecencia. Porque, además, señor Consejero, usted me entenderá que yo le diga que, hombre, estamos un poquito escamados de que cada... unos cada meses, en un periodo de tiempo determinado, diferentes responsables de la Junta o de la empresa, comparezcan ante las Cortes de Castilla y León, nos hablen de las extraordinarias perspectivas de futuro que tiene la empresa y, a continuación, descubramos que al cabo de unos meses o cambian los responsables o cambia la política de la empresa o cambian los socios o cambia todo. Y, claro, la última de estas comparecencias, pues no hace mucho tiempo, la última de estas comparecencias -tengo delante el Diario de Sesiones- fue el día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco, por parte de los responsables de la empresa. Cada vez se nos exponen proyectos interesantes, cada vez se nos expone la participación de la empresa en nuevos proyectos de futuro que se van a buscar socios para determinadas actividades empresariales, todos ellos de una enorme calidad; las actividades empresariales que se nos describen también son de una enorme calidad, y luego, al cabo de un tiempo nos enteramos por los medios de comunicación de que algunas de estas actividades se interrumpen, otras no se ponen en marcha, otras se ponen en marcha con un notable retroceso... de que después de haber generado una plantilla, pues resulta que la plantilla no sirve para las nuevas actividades empresariales que va a desarrollar la empresa y hay que contratar más gente, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, al final, pues, ¿qué nos interesa de todo esto? Pues lo que nos interesa de todo esto, señor Consejero, no es tanto la actividad de la empresa en sí misma como el que usted nos diga qué planes tiene la Junta de Castilla y León sobre su participación en Dicryl. Y como yo creo que el tiempo es un bien escaso, un bien económico, por lo tanto, pues voy a intentar decirle en medio minuto qué es lo que nosotros haríamos si estuviéramos gobernando, para saber qué es lo que va a hacer usted, y ver si de ello podemos deducir que exista una cierta coincidencia de criterios o una cierta discrepancia.

Bueno, para empezar nosotros nos plantearíamos seriamente que la Junta de Castilla y León debe cuanto antes proceder, en la medida en que sea posible -y yo no le voy a poner cortapisas a una estrategia comercial razonable-, a la privatización absoluta de Dicryl. No estimamos ni mucho menos justificado que la Junta de Castilla y León siga manteniendo la participación que en estos momentos mantiene en esa empresa. Consideramos, además, que esto es pura y simplemente congruente con lo que son las estrategias definidas a nivel nacional por el Gobierno de la Nación, que está reduciendo el sector público en nuestro país, y coincidente,

además, con las estrategias que la Junta de Castilla y León tiene que poner en marcha a través del desarrollo del Plan Tecnológico Regional que, desde nuestro punto de vista, no pueden estar hipotecadas con la presencia de la Junta en empresas concretas que bien pueden ser consideradas -cuando se discuta el PTR- y cuando se apruebe el PTR, pues, no prioritarias o simplemente no ser las más convenientes en relación con el tejido productivo de la Región, o simplemente, pues, tener una asignación de fondos públicos que no sea congruente con las cuantiosas aportaciones de dinero que bien como subvenciones a pérdidas o de otra manera, pues, ha ido recibiendo esta empresa en el momento.

Nos interesa saber si usted tiene, por lo tanto, proyectos de que la Junta de Castilla y León produzca la privatización de la empresa, venda su participación en la empresa y tal empresa deje de ser una empresa pública y pase a ser una empresa privada.

Nos interesa saber si van ustedes a intentar incorporar nuevos socios a la empresa. Si han hecho alguna gestión con alguna sociedad de capital riesgo o de otra naturaleza, para que participe en el capital de la empresa. Nos interesa saber si ustedes han contemplado la posibilidad de que ATT u otros futuros posibles socios de la empresa reciban líneas de ayuda, como incentivos regionales o de otra naturaleza para participar en la empresa. Porque al final también tenemos la tentación de pensar que si lo único que se ha hecho es vender el 10% de Dicryl y al final esa participación, relativamente pequeña que se ha dado al sector privado, pues luego se ha financiado también con fondos públicos por la vía de la línea de incentivos regionales, etcétera, etcétera; al final si lo que hemos hecho no ha sido mantener una empresa pública, eso sí, con gestión privada y, además, haber pagado la participación del sector privado también con fondos públicos en una parte notable de la misma.

Y nos interesa saber por qué razones se han producido los ceses y las destituciones que se han producido en Dicryl; cuáles han sido las divergencias que han motivado esas destituciones y estos ceses; qué errores habían cometido los anteriores gestores; y qué garantías tiene usted, señor Consejero -y, evidentemente, lo digo con la mayor de las cortesías posibles-, de que dentro de un año no van a haber nuevos ceses, no vuelva a haber nuevos proyectos industriales y no vuelva a haber nuevos socios o nuevas asociaciones de Dicryl en sectores en los que en estos momentos no está trabajando y que ya, pues, contemplamos con el paso del tiempo, pues, como le decía, con una cierta complejidad.

Ésta es la preocupación del Grupo Socialista y éste es el criterio que mantiene este Grupo para la solución de los problemas de esta empresa. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Granado. Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en principio decir que, tal como quedó reflejado cuando discutimos los Presupuestos del año mil novecientos noventa y seis, el propio Director de Dicryl ya hizo una exposición larga y espaciosa sobre el número de pérdidas, las pérdidas concretas que esta empresa ha venido teniendo a lo largo de los últimos años, aunque, bueno, él manifestaba de forma eufórica que, efectivamente, ese nivel de pérdidas se iba reduciendo, pero, evidentemente las pérdidas estaban ahí, ¿no? Por tanto, se puede decir que Dicryl es una empresa que sigue teniendo importantes pérdidas y que la mayoría de los ciudadanos se plantean pues para qué sirve esta empresa; es decir, una empresa con una participación importante de la Junta, es una empresa pública de la Junta que lo único que tiene hasta la fecha han sido pérdidas. Y con independencia de que la Junta, pues, lo haya presentado como... pues, un poco como el buque insignia del Parque de Boecillo, lo cierto es que esas pérdidas nublan, pues, toda la imagen que desde la Junta se quiere dar a esta empresa.

Y, bueno, a pesar de ser el buque insignia, yo creo que ha sido la empresa que más quebraderos de cabeza le ha dado a la Junta, un poco para tratar de justificar ese nivel importante de pérdidas que ha tenido a lo largo de los años de su existencia. Y un poco también, la pregunta es, ¿qué va a hacer la Junta con esta empresa? Y, en atención a su filosofía de libre mercado y libre competencia de mercado, pues, una empresa cuando tiene las pérdidas que tiene y no acaba de asentarse, a pesar de las reformas que ustedes quieren hacer, la cuestión es plantearse si, efectivamente, esa empresa no habría que privatizarla y, en concreto, si la Junta no tendría que deshacerse de esta empresa. Porque si no acaba de asentarse y generamos una cantidad importante de muchos millones de pesetas de pérdida, pues yo creo que no tenemos recursos suficientes como para destinar, o para permitirnos el lujo de esas pérdidas, a lo mejor ese dinero habría que emplearlo en otro tipo de empresas o de ayudas, ¿no?

Y la pregunta concreta sería ésa, es decir, ¿qué piensa hacer la Junta con esta empresa? Si va a mantener su nivel de participación en ella, aun a pesar del número de pérdidas que está teniendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Herrera.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Para agradecer, por supuesto, al Consejero de Industria su comparecencia para abordar esta cuestión planteada por el Grupo Parlamentario So-

cialista. Y muy brevemente para, en primer lugar, manifestar nuestra satisfacción, desde luego nuestra alegría, porque los términos del debate parlamentario y del debate político en relación a la empresa Dicryl -antes Crysta-loid- se susciten en el ámbito de lo que son las puras estrategias empresariales; se susciten, incluso, en el ámbito de lo que puede ser la crítica objetiva a unos resultados, a una cuenta de resultados que, desde luego, puede parecer que desde el punto de vista contable y de los intereses de la Comunidad, pues, debiera ser otra, pero que en este momento es la que es.

Y digo esto porque todos somos conscientes y todos hemos sido testigos, y algunos hemos sido también partícipes de los términos de enfrentamiento político en los cuales se debatían siempre las cuestiones atinentes a esta empresa. Digamos, en ese sentido, que los pasos que la Junta de Castilla y León, y los que decididamente ha ido dando la nueva Consejería de Industria bajo la dirección del Consejero que hoy acude a esta comparecencia, han sido unos pasos decididos... que puedan criticarse, desde luego, legítimamente desde el ámbito de la Oposición, acerca de la velocidad o el impulso de los mismos, pero, digo, decididos para sacar, para sustraer la actividad empresarial de esta empresa de lo que era ese rifirrafe político, de enfrentamiento político, de lucha política, de cuestionamiento, no ya de la propia actividad de la empresa sino, al final, de lo que venía a representar en cuanto a lo que ha sido llamado aquí -que yo no comparto del todo- como buque insignia de ese proyecto... que también es una realidad, que es una realidad que camina y que, desde luego, es una realidad en la que tendremos que detenernos también, como es el Parque tecnológico, pero que, desde luego, en ningún caso, como por otra parte fue demostrado objetivamente, era materia que debiera dar lugar a mayores escándalos.

Digamos, en ese sentido, nuestra primera satisfacción; y, en segundo lugar, comprobar cómo todos los pasos que se están dando, todo lo que puede configurarse como planes de actuación de la Junta de Castilla y León -con independencia de que compartamos las inquietudes y también la pregunta que se suscita aquí y no nos cabe la menor duda de cuál es el objetivo último de la Junta de Castilla y León respecto de esta actividad-, todos esos planes de actuación son una sucesión de pasos estratégicos y de pasos estratégicos, desde nuestro punto de vista, sólidos. Que comienzan, ciertamente, desde el momento mismo en que se incorpora a esa sociedad un grupo que es, indudablemente, un número uno en la actividad de microelectrónica mundial -como es ATT-, y que determina también -en las explicaciones que nos ha formulado el Consejero- la relación que a partir de este momento, dentro de esa estrategia de empresa, se establece entre Dicryl y el Centro Nacional de Microelectrónica, y también las relaciones de colaboración que se establecen a partir de la incorporación a esa agrupación de interés económico D+ T con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Todo esto al Grupo Parlamentario Popular le da una sensación de seriedad; de seriedad en el tratamiento, en la estrategia industrial de la empresa Dicryl. Que, indudablemente, desde nuestro punto de vista... porque, desde luego, nadie va a defender más que nosotros que esa estrategia debe conducir finalmente a una privatización total de la empresa y, lógicamente, al mantenimiento de su actividad, porque entendemos que es una actividad de alta tecnología muy interesante para el desarrollo de la Comunidad y también, lógicamente, al mantenimiento de los puestos de trabajo, en la medida en que son unos puestos de trabajo especialmente cualificados, que en la colaboración que desde el Parque tecnológico está realizando con las Universidades de la Región -y, especialmente, con la Universidad de Valladolid- aportan, desde nuestro punto de vista, elementos muy positivos al futuro tecnológico de la Región.

Por eso le agradecemos, señor Consejero, que nos haya expuesto esos planes de actuación inmediatos que vienen a marcar una consecuencia del cambio de rumbo empresarial que se inicia en el momento de la incorporación de ATT; y también nosotros le requerimos en la misma línea de los Grupos que han intervenido anteriormente, si puede precisar cuál pueden ser en una perspectiva del corto o, más bien, del medio plazo, los pasos sucesivos dentro de esa estrategia empresarial de mantenimiento de la actividad tecnológica punta y también, ¿cómo no?, de ese objetivo que sería el objetivo último de la política de la Junta de Castilla y León: de privatización de una empresa sana y competitiva que puede colaborar al desarrollo tecnológico de la Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Herrera. Para contestar a las distintas intervenciones de los Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Quiero comenzar mi... esta nueva intervención, pues, efectivamente, también agradeciendo esa actitud positiva, crítica en aquellos aspectos que se ha considerado por cada Grupo que debía de hacer, pero, en general, esa actitud positiva hacia un proyecto que, a mi juicio, creo que es importante en nuestra Región y que debemos como tal tratar.

Yo quiero decir, como cuestión inicial también, el que la intervención la he ceñido en los términos que la he desarrollado antes única y exclusivamente en cuanto a la interpretación que hice, efectivamente, de lo que se solicitaba; pero que no voy a regatear ningún esfuerzo ni voy a tratar de evitar ir dando respuesta puntual, de forma global, a los planteamientos que aquí se han hecho.

Diría, en primer lugar, que al incorporarme a la Consejería, tanto a las empresas que se dedican a prestar

servicios a la sociedad de nuestra Región, como a las empresas industriales, que la filosofía es idéntica para todas, es decir, yo trasladé que los responsables que estaban al frente de las mismas deben de ser conscientes de que los recursos que aporta la Junta de Castilla y León no son ilimitados y que, por lo tanto, conviene, de forma decidida, equilibrar presupuestos y, sobre todo, prestar servicios que nuestra sociedad demanda. Eso, como un planteamiento inicial dirigido, de forma general, a todas las Sociedades: los Presupuestos de la Comunidad no son ilimitados y, por lo tanto, hay que ajustar los presupuestos y equilibrar presupuestos en las Sociedades.

En segundo lugar, he de decir que, en cuanto a la empresa que estamos... de la que estamos tratando, otra cuestión que creo que es importante aclarar. Esta empresa se rige y se toman las decisiones en la misma únicamente siguiendo criterios empresariales, estrictamente; que toma su consejo de administración siguiendo criterios estrictamente empresariales.

En base a esto, y a aquellos acuerdos a los que yo me refería con la compañía americana ATT... hoy, después de ese proceso por el que ha pasado, queda incorporada esta participación a Lucent Technology (que es la fabricante de toda la microelectrónica en el mundo) y donde ha quedado, prácticamente, dentro de la división que ha hecho la corporación ATT, incorporada la participación nuestra, en esa compañía Lucent Technology, que es la nueva compañía de ATT destinada -como digo- a microelectrónica, están integrados los laboratorios Bell; que he de precisar que son los laboratorios más importantes privados de investigación del mundo, lo cual... donde se han descubierto y en donde están participando en este momento siete premios Nobel, que da un poco... o transmite un poco la envergadura de ese laboratorio.

Bien, partiendo de esos criterios empresariales y a la vista de los acuerdos adoptados con la compañía ATT, en esa expresión como "cambio de rumbo" se quiere expresar únicamente que esta compañía inicia una nueva línea de producción. Ese producto a que nos referimos los MCM, que tiene un gran futuro, que tiene un apoyo tecnológico muy importante y que la Universidad de... tanto la Universidad de Valladolid como el Centro Nacional de Microelectrónica desde el primer inicio... incluso ellos fueron también quienes participaron asesorando en esta... en aquellas conversaciones, han tomado la decisión de participar activamente.

Como consecuencia del inicio de esa nueva andadura, pareció conveniente, desde el punto de vista técnico, tecnológico, incorporar en la dirección de la empresa personas que tuvieran la capacidad suficiente para desarrollar todo esto. Y esa mejora en los rendimientos de la empresa, así como otras circunstancias que se entendían que en esta nueva fase, pues, la dirección debía estar próxima al centro de producción, fueron los que determinaron la sustitución del director de la empresa. Como

consecuencia de que la Dirección de la empresa iba a estar en la misma fábrica, se amortizó el puesto de dirección de fábrica (con un criterio estrictamente empresarial y de rentabilidad económica de la compañía).

¿Cuáles son los planes que tiene la Junta de Castilla y León respecto a esta empresa? Pues los planes yo creo que han quedado ya latentes. La Junta de Castilla y León está decidida a privatizar esta empresa poniendo, únicamente, una condición, y es la garantía de su futuro. Creemos que la garantía del futuro de esta empresa con estas líneas puede estar... ser próxima, hay que desarrollarlas, pero las condiciones que pondríamos a un futuro socio serían éstas.

Estamos en una fase de privatización de la compañía y les tengo que decir que, efectivamente, hay conversaciones; y que ¡ojalá! las mismas prosperen. No me gustaría desvelar las gestiones que estamos realizando; daré puntual conocimiento de las mismas, pero hay conversaciones. Unas, de alguna manera, avanzadas, que pudieran, si todo llega a buen término y el grupo que tiene interés, pues podíamos entrar en otra nueva privatización de otra parte de esta compañía, que sería importante. Nosotros, creo que interesa a la compañía buscar también socios que aporten sinergia, no se trata de meter únicamente capital, la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo importante y yo creo que se trata ya de ir complementando las actividades de esta compañía.

Les he de decir que el mercado de los cristales líquidos es un mercado en expansión; que la empresa, efectivamente, va reduciendo seriamente y yendo a ese punto de equilibrio; que esperamos que la demanda que está teniendo en este momento esta empresa, tanto en la línea de los cristales líquidos como en la otra línea que está en fase de pruebas pues pueden, efectivamente, en el ejercicio ochenta y... noventa y siete aspiramos -y así se me ha presentado- que pudiéramos llegar a ese equilibrio presupuestario; y creo que en estas condiciones nos permite con más tranquilidad el ir privatizando la empresa. Que ¡ojalá! la pudiéramos decidir en los próximos meses!, pero que la haremos con todo rigor, con toda seriedad, y tratando de aportar no solamente capital a la empresa, sino también la aportación de tecnología.

Al hacer una valoración de lo que ha supuesto la incorporación de ATT, en su día, en el pasado ejercicio, a esta compañía, pues creo que quizá sea prematuro; pero he de decir que no solamente es un socio tecnológico importante, de la envergadura que puede tener el disponer de unos laboratorios que están colaborando estrechamente con esta compañía, sino que incluso laboratorios Bell, a la persona que es el director de estos laboratorios en la parte que estamos desarrollando tecnológicamente por Sullivan, le ha autorizado a intervenir en calidad de asesor directamente de la compañía, que se traslada a España con frecuencia para ir examinando los procesos; que se está formando el personal en Estados Unidos también; y

que la representación de la compañía ATT es importante, está centrada en dos personas con... dos personas que tienen peso específico en la corporación ATT en este momento en España, Lucent Technology, que es don Valentín Rodríguez y don Miguel de Elloarzába.

Por lo tanto, creemos que estamos en el buen camino; creemos que hay posibilidades de privatizar esta empresa; creemos que es una empresa que tiene la producción tiene un mercado expansivo tremendo, importante; que la nueva tecnología incorporada, por supuesto que es única en España y en Europa, que es una tecnología de gran futuro; y que, por lo tanto, nosotros estamos animando continuamente al equipo directivo a que proceda a... en esta línea que continúe sus trabajos.

Los cambios que se han producido "insisto" han obedecido única y exclusivamente a criterios empresariales, y se han producido éstos; si hubiera que tomar otro tipo de decisiones no les quepa ninguna duda que las vamos a adoptar, sean de la entidad que sean. Me gustaría que el equipo directivo que ha tomado las riendas pues permaneciera en la dirección y que tuviera éxito en la gestión de esta empresa; pero que nosotros tomamos y tomaremos las decisiones de cara al futuro "insisto" con estos criterios, únicamente siguiendo... obedeciendo a criterios estrictamente empresariales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. Se abre un turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero por sus explicaciones. Usted ha repetido en varias... varias veces en su intervención la expresión "criterios empresariales". Bueno, a mí me gustaría poder estar de acuerdo con el Consejero en que han sido los criterios empresariales los que han perseguido la marcha de la empresa, pero, como estamos hablando de una empresa que hasta el año noventa y cinco vendía menos de lo que costaba su nómina, porque la cifra de ventas totales de la empresa era inferior a los gastos de personal, hombre, pues, entendemos que estamos hablando de una empresa que no se ha dirigido exactamente con criterios empresariales. Si hacemos una serie de ratios sobre los gastos de I+ D en relación con las ventas o en relación con el personal, o cualquier otro ratio que podamos establecer, ya descubrimos que ésta es una empresa que no se ha regido por criterios empresariales. Es una garantía que el Consejero hable tanto de criterios empresariales, porque cabe suponer que lo que quiere decir es que a partir de ahora la empresa sí se va a regir con criterios empresariales. Hombre, en cualquier caso, convendría precisar de lo que estamos hablando.

Usted ha hecho también una referencia a los presupuestos limitados, evidentemente, con lo que... como definición del marco en el que tenían que operar los gestores de las empresas públicas en Castilla y León. Me gustaría saber si ésta ha sido una de las causas del cese del anterior responsable de la... del Director de la compañía, del Director de fábrica, en el sentido de que cabía suponer que no había sido así hasta la fecha, de que en esa empresa se había hecho un uso más generoso, más displicente del dinero público.

Y luego, tengo que hacer alguna referencia a los proyectos "tal vez, lo debería de haber hecho en la primera intervención", a los proyectos de investigación, de investigación aplicada e investigación teórica en los que se está involucrando a la compañía. Hombre, cuando uno escucha cuál es el devenir de una empresa pública y le comentan que se va a llegar a acuerdos con la Universidad de Valladolid, con el Centro Nacional de Microelectrónica, con organismos dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, etcétera, etcétera, pues a uno le salta una duda razonable; es decir, hombre, ¿y para esto hace falta una empresa pública?, porque más bien parecería que estamos hablando de un centro tecnológico asociado a la Junta de Castilla y León, por ejemplo ¿no? Parece que esta figura encajaría mucho más con algunas de las participaciones que la compañía está asumiendo que con lo que es una actividad empresarial. Porque, al final, la sensación que uno tiene, analizando los balances y las cuentas de resultados de la empresa, es que, en efecto, se hace ahí una inversión en investigación y desarrollo que es muy interesante, se hace una inversión en desarrollo tecnológico que es muy interesante; pero que es muy interesante no desde el punto de vista estrictamente empresarial, sino que es muy interesante para la Comunidad Autónoma, incluso para el tejido industrial de Castilla y León a lo mejor puede resultar interesante. Pero, evidentemente, no es la fórmula de empresa pública la más razonable para desarrollar este tipo de actividades.

No nos ha dado tampoco el Consejero más que una "digamos" referencia muy genérica de hasta qué punto se va a mantener la antigua línea de producto, la fabricación de cristales líquidos va a ser compatible con la nueva orientación de la compañía y los módulos multichips, los MCM, y todo lo que ha aportado la entrada en la compañía de ATT. Yo le oía al señor Herrera hablar de que es necesario mantener, y que es lo fundamental la actividad de la empresa, no puedo estar por menos de acuerdo con ello, pero me gustaría saber cuál actividad: ¿la que hacía hace dos años?, ¿la que hace ahora?, ¿la que va a hacer en el futuro?, ¿vamos a ser capaces de compatibilizar las diferentes líneas de producto y el mantenimiento de actividades que ya son relativamente heterogéneas, o vamos más bien a ir orientando la compañía en una dirección que poco tiene que ver con lo que... la actividad que tenía la compañía en el momento en que fue creada? Todo esto son dudas que seguimos teniendo sobre el futuro de la empresa.

Lo que sí que tengo que coincidir con el Consejero, porque no puedo... no debería no decirlo, es que, evidentemente, el futuro pasa por la privatización, la privatización absoluta de la compañía. Yo no le voy a pedir, señor Consejero, que desvele estrategias comerciales; me parecería muy equivocado, me parecería erróneo. Es decir, ustedes tienen que vender en el momento en que mejor puedan hacerlo, de la manera que mejor puedan hacerlo, con los socios con los que, evidentemente, tendrán que buscar para constituir un nuevo núcleo duro de accionistas en la compañía que... cuyas conversaciones yo no le voy a pedir que desvele aquí porque creo que reduciría su margen de maniobra y sería negativo para el erario de la Comunidad Autónoma, pero, desde luego, coincidimos en el objetivo. El objetivo debe ser vender, en las mejores circunstancias y en un tiempo razonable, cuando la compañía esté saneada, cuando la empresa esté saneada.

Sí que hay que decir que no aprecio, desde el Grupo Socialista, esa especial congruencia que apreciaba el señor Herrera en su intervención; más bien me parece que lo que ha sucedido con esta empresa es lo que no debería suceder nunca ¿no? La Junta de Castilla y León da notables ayudas públicas para la constitución de una empresa en la que es minoritaria su capital; ante la marcha radicalmente negativa de la empresa, con pérdidas de seiscientos-setecientos millones de pesetas en algunos años, la Junta de Castilla y León tiene que asumir el total del capital para seguir subvencionando las pérdidas de la empresa; y, ahora, todos estamos de acuerdo en que lo mejor que puede hacerse con esta empresa es privatizarla. Hombre, pues simplemente, por sentido común, para este viaje no necesitábamos estas alforjas. Lo que hubiera sido mucho más razonable es hacer un diseño empresarial mucho más adecuado y haber conseguido que esa empresa hubiera empezado a funcionar, pues con una participación de la Comunidad Autónoma -que no tiene por qué ser eso negativo, ni mucho menos- sin necesidad de aportar tanto dinero público y sin necesidad de estar ahora planteándonos la mejor manera de cómo devolver al sector privado lo que entró en el sector público, por el único motivo de que la empresa perdía dinero.

En ese sentido, compartiendo los objetivos de la privatización de la empresa, sí que me atrevo a pedirle -y respetando absolutamente el margen de maniobra que debe tener el Consejero para su estrategia comercial-, sí que me atrevo a pedirle un cierto plan; que nos comente a los Grupos Parlamentarios, bueno pues cuáles son los objetivos, un plan de privatización de Dicryl. De la misma manera que el señor Piqué o el señor Rato -no sé muy bien cuál de los dos- pues va a hacer un plan de privatización de empresas públicas, pues bueno, pues parece que sería razonable hacer un plan. Y yo no tengo ningún inconveniente, si usted considera que hay partes de ese plan que no deban ser divulgadas a la opinión pública porque reducen su margen de maniobra, pues que esto se haga en una comunicación más discreta que en una comparecencia ante las Cortes de Castilla y León.

En conclusión, seguimos teniendo algunas dudas sobre la actividad de la empresa. No sé yo si no sería razonable el empezar a pensar que parte de los proyectos de investigación en los que está participando Dicryl, o parte de los proyectos europeos a los que hizo referencia el Director Gerente de la empresa cuando compareció en las Cortes, no fuera más razonable que los asumiera un centro tecnológico asociado y no una empresa pública. Queremos saber si se va a mantener la antigua línea de producto, la fabricación de cristales líquidos, y va a ser compatible con las nuevas líneas de producto que la compañía ATT ha introducido con su participación en la empresa. Queremos saber -y a esto el señor Consejero no ha hecho ninguna referencia- qué ayudas públicas se ha dado a los accionistas privados de Dicryl, qué ayudas públicas se ha dado a ATT, qué ayudas públicas se han dado por su participación en la empresa -o se les ha dado o se les están gestionando-, a posibles nuevos socios; y si tiene previsto que eso vaya a ser una de las líneas incluidas en la privatización de la compañía.

Y, desde luego, pues querríamos conocer si realmente ha sido... no simplemente el cambio de una línea de producto por otro, sino si realmente ha habido razones presupuestarias o de gestión que han estado presentes en los ceses producidos en la empresa. Y, no obstante, no tengo por menos que reconocer que esto son cuestiones de matiz y que en lo fundamental estamos de acuerdo. Yo creo que el señor Consejero, si no estuviera delante de medios de comunicación y si no estuviera -digámoslo así- hablando para todo el conjunto de la sociedad castellano-leonesa, podría coincidir conmigo en algo todavía más básico, y es que ésta jamás debió ser una empresa pública, y que cuanto antes nos desprendamos de ella, pues mucho mejor para todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Granada. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues, efectivamente, yo creo que la conclusión es que hay que privatizar esta empresa. De todas maneras, yo decía antes que, cuando la comparecencia de los Presupuestos, el propio Gerente de Dicryl ya manifestaba claramente que el objetivo era privatizar esta empresa lo antes posible por una sencilla razón: porque él reconocía el número de pérdidas importantes que estaba teniendo y él reconocía que la participación del 10% de la ATT iba a suponer una buena imagen para la propia Dicryl y, además, que importaría nueva tecnología.

Pero había un hecho que me preocupaba a mí también, y era que decía que, efectivamente -que contradice un poco la manifestación del señor Consejero-, que con independencia de la participación de la ATT que podría incorporar nueva tecnología, él reconocía que, efectivamente, esa tecnología de vanguardia tenía un mercado...

todavía no estaba consolidado el mercado de este tipo de tecnología, con lo cual, podía retrasar en el tiempo la posibilidad de llegar a una privatización total de la empresa. Eso es lo que él, más o menos, en su exposición, en su comparecencia mantenía ¿no? Él decía, efectivamente, que había que privatizarla en un plazo de tiempo realmente corto, pero planteaba esa duda. Es decir, que esa tecnología no tenía un mercado muy consolidado y, por tanto, eso se podía retrasar en el tiempo. Lo cual significa que aunque la voluntad de la Junta sea llegar a una privatización total, pero que previamente hay que sanear la empresa para poder dar ese paso, la cuestión, pues muy bien -como decía el Portavoz del Grupo Socialista-, pues había que marcarse un plan de privatización y marcar plazos en el tiempo. Porque, efectivamente, si llevamos cinco años, se van a prorrogar otros tres o cuatro años más acumulando pérdidas, pues al final, el cúmulo de pérdidas es tan grande que hemos hecho una mala operación. Aunque yo estoy absolutamente convencido de que, aunque se llegara a la privatización en el año noventa y siete, la operación que se ha hecho con esta empresa pues no ha sido muy rentable ¿no?, si comparamos lo que el erario público se ha gastado por mantener en pie una empresa de estas características.

Pero sí, yo estoy absolutamente de acuerdo con el Portavoz del Grupo Socialista que había que marcarse unos plazos de tiempo; es decir, un plan de privatización, pero con unos plazos de tiempo. Porque, el propio Gerente -vuelvo a repetir- determinaba que... bueno, que esa... que el número mayor de ventas y que la consolidación de la empresa pues empezaría a dar sus frutos a finales del noventa y seis, partiendo del análisis que él había hecho de que bueno, que las pérdidas del noventa y cuatro se habían reducido en el noventa y cinco, las del noventa y cinco habían sido menores que el noventa y cuatro, pero todavía había un nivel de pérdidas importantes, y él decía claramente que en el noventa y seis las pérdidas se podían calcular en torno a 66.000.000 de pesetas.

Por tanto, yo sigo insistiendo en eso, en que bueno, pues que se elabore ese plan de privatización pero marcando plazos. Porque, efectivamente, la Junta puede plantearse pues el plazo de privatización en un plazo de dos o tres años a mayores, con lo cual el número de pérdidas sería considerable.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Herrera.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Gracias, señor Presidente, y gracias también al señor Consejero por sus aclaraciones. Es muy complicado... -aunque reglamentariamente no le es permitido al representante de un Grupo Parlamentario, entrar a debatir las cuestiones planteadas por los representantes de otros Grupos-, es

muy importante, sin embargo, yo creo que es complicado sustraerse a hacer algunos comentarios, porque, ciertamente, yo pienso que algún día recordaremos este breve -por otra parte- debate, y pacífico debate, sobre los planes de futuro de la empresa Dicryl, como un punto de coincidencia yo creo que inusitado, acerca de lo que debe ser un objetivo de privatización de una empresa pública. Es lo que quiero yo subrayar para comenzar.

Ciertamente se ha hablado aquí de un cambio de rumbo en la actividad empresarial. Yo pienso que ese cambio de rumbo era un objetivo perseguido por la Junta de Castilla y León desde el momento en que sus esfuerzos, en los momentos de mayor hostilidad, en los momentos de mayor oscuridad, estaban encaminados hacia la consecución de un socio, de un socio de la entidad y de la categoría de la multinacional americana que posteriormente se incorpora. A partir de ese momento, el cambio de rumbo es -desde nuestro punto de vista- necesario y obligado por cuanto, lógicamente, esa participación no podía producirse sin que, a pesar de que la misma se redujera al 10% del capital social, la multinacional empezara a plantear unos criterios, desde luego, unas estrategias empresariales radicalmente distintas. A partir de ese momento, desde luego, está justificado, de acuerdo con lo que el Consejero ha significado como planteamientos puramente empresariales, también, el cambio de las personas que pueden determinar el nuevo rumbo empresarial. Por eso, nosotros coincidimos básicamente. Nosotros animamos, desde luego, al Consejero en ese objetivo -que por otra parte, ha sido compartido por todos los Grupos Parlamentarios- de privatización; de una privatización que, desde luego, garantice la actividad. Y nosotros entendemos, señor Granado, que precisamente la presencia de esos grupos empresariales -que no son exclusivamente la voluntad respaldada con recursos públicos de las Administraciones o de la Administración Regional-, es precisamente la mayor garantía y la mejor garantía del futuro empresarial. No podría, si no, concebirse la presencia de ese grupo tan importante; no podría, desde luego, concebirse el buen éxito que nosotros, desde luego, auguramos y deseamos respecto de las gestiones de futuras privatizaciones y de privatización total. Y, precisamente, la presencia de esos grupos empresariales, no de la Administración, es la que va a marcar, desde nuestro punto de vista, cuál va a ser la futura actividad empresarial (una actividad lógicamente rentable en el campo de las altas tecnologías).

Y, finalmente, subrayar también, puesto que de alguna manera se ha puesto un poco en solfa la actividad de pura investigación o de colaboración con Universidades o con centros tecnológicos de la empresa, que es lógico que estas empresas, dedicadas al final a productos de consumo, de consumo de alta tecnología, cada vez más necesario en una sociedad desarrollada, tengan también a su vez importantes inversiones e importantes actividades en lo que es pura investigación. Por lo tanto, nosotros entendemos que esas dos actividades pueden ser perfec-

tamente compatibles dentro de lo que es ese objetivo irrenunciable que nosotros -como no puede ser de otra manera- compartimos, de la inminente o de la futura -cuanto antes- privatización total de esta compañía. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Herrera. Para contestar a los distintos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Muy brevemente, para decir que yo creo que no se trata aquí ya de volver a reconsiderar o entrar en una valoración o en un debate sobre la oportunidad o no oportunidad en su día, en su momento, de hacer pública esta empresa. Yo creo que ello suscitó un debate parlamentario, ése fue el resultado y como tal hay que aceptarlo.

Por lo tanto, yo entiendo que en una... este proyecto... me refiero a ello porque este proyecto tuvo precisamente la dificultad, en los momentos en que era privado, le surgió el problema al entrar el socio mayoritario en suspensión de pagos justo en el momento en que debió de relanzarse. Por lo tanto, eso... una vez que la empresa pues fue convertida en pública, ha originado el que precisamente la empresa fuera tomando y adaptándose a los nuevos... al desarrollo que tenía ella prevista, y que, por lo tanto, no hay por qué alarmarse que en un momento determinado las ventas fueran inferiores a los costes de personal. Eso es hasta cierto punto, desde el ámbito empresarial, algo lógico. Ayer, en la tarde de ayer, estando reunido con el Presidente de Téneo y el Presidente de SEPI, de donde dependen muchísimas empresas de este país -empresas públicas-, pues comentábamos -referente a otras empresas- situaciones muy parecidas. Es decir, que no hay... ahora el objetivo es claro: nosotros pretendemos privatizar esta empresa ordenadamente, garantizando su futuro y, a poder ser, con socios que aporten, que creen sinergias con la propia empresa. Eso es posible y, entonces, el esfuerzo debe ir de encaminado por esta vía.

Y los criterios de los que yo he hablado, de ámbito empresarial y los recursos limitados, bueno, es una situación que yo creo que en este momento a la empresa se le puede decir, y que creo que hay que tener en cuenta.

Tenemos que tener muy presente que la tecnología, las dos tecnologías, las dos actividades que se van a mantener, tanto el cristal líquido como la nueva tecnología, son dos tecnologías punta que obligan a tener un soporte tecnológico de investigación y de desarrollo continuo. Para eso la mejor manera de construir es utilizar los instrumentos que tenemos, y para ello los centros tecnológicos tienen una finalidad, que es precisamente prestar este tipo de servicio. Nos parece que la mayor garantía es que la propia compañía esté integrada

en uno de los centros tecnológicos que va a tener un mayor protagonismo en la sociedad de Castilla y León en los próximos meses -como es el COT- y en los próximos años. Por lo tanto, creemos que es muy importante su presencia ahí.

Por otro lado, me dice: "se parece más... en lugar de ser una empresa de gestión, se parece más a un centro tecnológico por su posible incorporación -en los datos que yo he dado- al Centro Nacional de Microelectrónica y a esa agrupación importante". Le he de decir, señor Granada, que no es así, y no lo comparto y, además, creo... yo voy a tratar, porque esa invitación la hemos recibido el Consejo Superior del anterior presidente, que parece ser que va a sustituir a petición propia el señor Mato, del Centro Nacional de Microelectrónica la incorporación de nuestra... de la Consejería, en lugar de la propia empresa, porque creo que pudiera obtener esta Comunidad un beneficio mayor de estar presente ahí la Consejería.

Me parece... y lo hablo desde la situación de un Consejero que lleva diez meses y he conocido con profundidad este Centro. Este Centro está, aparte de una serie de instituciones importantes en las investigaciones científicas del país, está también participado por ATT, Microelectrónica España, por Alcatel, por Mondragón Corporación Corporativa -que goza y tenemos contactos con ellos como consecuencia de una invitación que recibí de la Corporación Mondragón, de su Presidente, contratos ya con el Centro Tecnológico de Mondragón-, con Barcelona Tecnología. Es decir, es un Centro... y D+ T es una compañía que ha creado una agrupación para realizar este tipo de servicios. Ahí es donde va a estar, en D+ T Microelectrónica, va a estar Dicryl, porque creemos que es importante que esta compañía que va a tener en una fase de su producción dependencia de un sustrato, que otra compañía española sea la que aporte y sea la que tenga una preferencia para el suministro de esto.

Por lo tanto, yo creo que es acertada, que tenemos muy... que es acertada la política que se está siguiendo. Y que tenemos, por un lado, centros tecnológicos que están prestando servicios -como el que pueden prestar a Dicryl- y, por otro lado, que tenemos absolutamente claro que Dicryl es una empresa industrial; que necesita que se la incorporen medios y adoptar estas medidas, porque, si no, la tecnología o incluso el propio desarrollo de la empresa podía quedar obsoleto. Por lo tanto, hay que estar en continuo avance en ese sentido.

Decir también que Dicryl participa del Programa Europeo SPRIT en tres proyectos de investigación aplicada, tres proyectos europeos que son importantes.

El plan de privatizaciones yo creo que lo he expresado con toda claridad. Nosotros estamos en la línea de que el capital privado, que empresas privadas tomen -diría yo cuanto antes, pero sin prisas y sin nerviosismo-, tomen participación -la que se negocie- de esta compañía.

Las gestiones que estamos haciendo... y yo daré puntual conocimiento en el momento... lo voy a hacer el día que estén firmadas, porque creo que desvelar esto, incluso a los propios intereses de las compañías con las que se mantiene relaciones, pues pudiera perjudicar. Esas conversaciones, de tener éxito, las iríamos anunciando con el fin de que se sepa, porque efectivamente es una empresa pública, cuál es el accionariado que corresponde o que tiene en cada momento.

Nosotros mantendremos la línea cristal, porque tiene un mercado en expansión; es un mercado, además, que la tecnología que tiene la compañía es importante, es una tecnología avanzada, estamos... a nivel de cartera de pedido pues cada día se va teniendo una clientela más selecta; es un mercado de difícil captación de clientes, por la confianza que hay generar en la clientela para recibir continuamente pedidos, pero... es un trabajo lento, pero creemos que puede ser efectivo. El "nuevo cambio de rumbo" [puesto entre comillas] en esta empresa ha obedecido a esos criterios empresariales. Creemos que está en estos momentos en su dirección con un apoyo, desde el punto de vista tecnológico, más avanzado, más adaptado a las dos direcciones, a las dos líneas en las que está diversificando sus actuaciones. Y, por otro lado, pues que ha habido que amortizar, que nos ha parecido también prudente por razones de economía, amortizar un puesto de trabajo que en estos momentos está compatibilizando la actual dirección. Y yo creo que con esto doy respuesta a todo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador de la Comisión desea formular alguna pregunta u observación? Entonces, damos por... Sí.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Es que le he preguntado dos veces al Consejero por las ayudas públicas que habían recibido los socios privados.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Perdón. Sí, exactamente. Bueno, vamos a ver, nosotros... yo ahí entiendo que cualquier empresa que tuviera, de cara al futuro, cualquier empresa que tuviera interés en acogerse a una línea, entre otras cosas tenemos que respetar la legalidad, y, efectivamente, habría que respetarlo. En todo caso, entraría dentro de unas negociaciones.

Respecto a la participación anterior, que yo recuerde, creo que la Compañía ATT no ha suscrito ningún tipo de línea de ayudas con la Comunidad. Y creo que la Sociedad Incris ha solicitado una línea de ayudas, una línea de ayudas [vamos a ver si recuerdo] para la participación en el capital que subvenciona con un porcentaje. No sé exactamente, pero, vamos, yo les puedo dar información de ese aspecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. No habiendo ninguna pregunta, damos por concluido el punto primero, y pasamos al segundo punto. Dése lectura por el señor Secretario el segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre contenidos concretos del Programa de Actuación Minera previsto para el periodo noventa y seis-dos mil, así como su complementación con los fondos del Plan RECHAR II y con las inversiones financieras previstas por el Ministerio de Industria y Energía para las cuencas mineras**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Tiene la palabra el señor Consejero de Industria.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Como Sus Señorías saben, el marco legal que regula el sector minero ha experimentado profundos cambios durante los últimos años, para tratar de adaptarlo al nuevo contexto económico en que debe de desenvolverse, que se caracteriza por un gran incremento de la competencia debido a la liberalización del comercio mundial. Además, ustedes conocerán que se trata de un sector fuertemente intervenido por la Administración Central del Estado y por la Unión Europea.

De ahí que desde la Junta de Castilla y León, y en el ámbito de nuestras competencias, hemos optado por defender firmemente la minería del carbón, debido a la importancia estratégica que tiene en determinadas comarcas del territorio de nuestra Comunidad.

Las principales líneas de actuación emprendidas por la Administración Regional para ayudar a la reconversión de la minería de Castilla y León fueron establecidas, en primer lugar, por la Ley 3/92, de veinte de octubre, que ha regulado el Programa de Actuación Minera correspondiente al ejercicio noventa y dos-noventa y cinco, dotado con 13.000 millones de pesetas.

Esta Ley fue desarrollada principalmente por el Decreto 6/93, de veintiuno de enero, contemplándose en el mismo ayudas por un importe total de 6.700 millones de pesetas, con un desglose de 5.920 para incentivos mineros y 800.000.000 para mejora del hábitat minero.

En vista de la positiva valoración de la Ley de Actuación Minera a la que me he referido, la Junta de Castilla y León ha elaborado a primeros de este año el borrador de un nuevo... de una nueva ley de actuación minera que recoge para el periodo noventa y seis-noventa

y nueve el conjunto de actuaciones e instrumentos tendientes a impulsar las necesarias transformaciones del sector y corregir los efectos negativos derivados del nuevo marco y, fundamentalmente, dirigidas al mantenimiento máximo posible del empleo.

La dotación prevista para las distintas actuaciones que se contemplan en el nuevo proyecto ley asciende, aproximadamente, a 19.400 millones de pesetas. Y esperamos que su aprobación... de su aprobación próxima por esta Cámara.

En tanto se tramita la referida ley, y al objeto de otorgar las ayudas correspondientes al año mil novecientos noventa y seis, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo que represento ha desarrollado las siguientes Órdenes, que paso a relacionar: Orden de veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis, por la que se regula la concesión de incentivos mineros, con una dotación de 998.000.000 de pesetas; Orden de veintidós de febrero del noventa y seis, por la que se establece el régimen de ayudas para la mejora y recuperación del hábitat minero, con una dotación de 215.000.000 de pesetas.

Asimismo, en lo que va de año se han concedido ayudas por importe de 1.000 millones de pesetas para financiar el Plan de Viabilidad de la MSP. Con esta cuantía finaliza el compromiso de la Comunidad de Castilla y León de aportar a dicha empresa 4.500 millones de pesetas durante el periodo mil novecientos noventa y cuatro y mil novecientos noventa y seis, de acuerdo con el Plan aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres.

El Proyecto de Ley por el que se establece el Programa de Actuación Minera para el periodo noventa y seis-noventa y nueve es fruto de una amplia reflexión por parte del Gobierno Regional, para crear un marco de certidumbre al sector de la minería castellano y leonesa y sus zonas de influencia, conteniendo la política que la Junta de Castilla y León va a aplicar para aportar soluciones de futuro al sector y para propiciar la reactivación socioeconómica de las cuencas mineras.

Se trata pues, de una regulación general del sector para los próximos cuatro años, cumpliendo el mandato impuesto por la anterior Ley 3/92. Efectivamente, esta última Ley, de Regulación del Programa de Actuación Minera noventa y dos-noventa y cinco, establecía en su Artículo 1º que en el último año de vigencia la Junta de Castilla y León, y Castilla y León, tras la valoración de la efectividad del Programa, presentará un nuevo proyecto de ley reguladora para un nuevo periodo.

Así, en cumplimiento de ese mandato, el Gobierno Regional en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, de fecha dieciséis de noviembre del noventa y cinco, y dando

contestación a la Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre dicha Ley, efectuó una evaluación de los resultados obtenidos en el Programa de Actuación Minera noventa y dos-noventa y cinco, calificándole de muy positivo, y de gran incidencia en el sostenimiento, adecuación y desarrollo favorable del sector, cumpliéndose todos los objetivos marcados y superándose la dotación presupuestaria asignada.

El nuevo proyecto ha sido sometido a la consideración del Comité Permanente de la Comisión Regional de Minería, solicitando a los representantes de sindicatos, empresarios y Ayuntamientos sus aportaciones, y que, habiendo sido consensuadas, han sido incorporadas al texto.

Asimismo, esta Consejería sometió al Consejo Económico y Social de la Comunidad de Castilla y León dicho Proyecto de Ley para que preceptivamente, y por el procedimiento de urgencia previsto en la normativa que resulta de aplicación en ese Consejo, se emitiese informe previo correspondiente. Visto el informe previo emitido por este Consejo, se incorporaron y se reflejan de forma precisa sus recomendaciones.

Las actuaciones contenidas en el Proyecto de Ley, que se enriquecerán con las aportaciones que hagan los Grupos Parlamentarios aquí representados por Sus Señorías durante su tramitación parlamentaria, se coordinarán a través de una Comisión de Seguimiento, en la que estarán representadas todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León como se indica en el texto. Los contenidos concretos del nuevo programa de actuación minera se concretan en una serie de actuaciones que paso a exponer.

Incentivos a las empresas del sector minero en conceptos referentes a infraestructura, preparación y equipo, seguridad, formación y medio ambiente, con una dotación prevista de 6.500 millones de pesetas.

Incentivos tendentes a favorecer la diversificación de la actividad productiva de las cuencas mineras, por importe de 1.000 millones de pesetas.

Ayudas para la mejora del hábitat minero, con 1.500 millones de pesetas de dotación.

Desarrollo de actividades tendentes a la mejora de las comunicaciones en los municipios mineros de Castilla y León, para lo cual se destinarán 5.000 millones de pesetas.

Formación minera de trabajadores desde la Fundación Santa Bárbara a través de las Minas Escuela del Bierzo y Laciana, Villablino, estando previsto destinar a tal fin 1.500 millones de pesetas.

Actuaciones tendentes a la adecuación de trabajadores al mercado laboral, y estimulación del incremento de la

productividad de la mano de obra en zonas afectadas por la reordenación del sector minero, mediante actuaciones cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, referidas a la formación profesional ocupacional, complementada, en su caso, con acciones de orientación profesional. Para esta finalidad está previsto destinar 500.000.000 de pesetas.

Medidas sociales, prejubilaciones y jubilaciones tendientes a contribuir a la minoración de los efectos del impacto laboral en las cuencas mineras, consecuencia de la reordenación del sector, y cuyo desarrollo se contiene en las Órdenes ministeriales de seis de julio y veinte de diciembre del noventa y cuatro. La dotación prevista en el proyecto es de 1.200 millones de pesetas.

Actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de seguridad minera encaminadas a prevenir y mejorar la seguridad en la actividad minera, de acuerdo con los criterios que se marquen desde la Comisión Regional de Minería; y a tal fin se prevén destinar 250.000.000.

Desarrollo de programas de investigación geológico-mineros que permitan determinar el conocimiento de los distintos recursos mineros de la Comunidad, al objeto de potenciar minerías alternativas a la del carbón, especialmente las correspondientes a las rocas ornamentales; con 500.000.000 de pesetas de dotación.

Además de las actuaciones que les acabo de exponer hay que añadir las previsiones del programa RECHAR II (que, por cierto, aunque falta la comunicación oficial a la Comunidad Autónoma nos consta que su aprobación se ha realizado el día seis de julio pasado). Esta iniciativa comunitaria afecta a los programas de mejora de carreteras, recuperación de terrenos, ayudas a inversiones productivas o infraestructura turística.

Concretando, tal y como se nos pedía. En recuperación de terrenos, Fondos Feder, serán, aproximadamente, y a falta de constatar con la aprobación definitiva que parece ser que tiene alguna diferencia –favorable, por cierto–, en Fondos Feder: 363.000.000 de pesetas. En mejora de carreteras: 448.480.000 pesetas. En ayudas a inversiones productivas: 283.000.000 de pesetas. Y en infraestructuras turísticas: 319.000.000 de pesetas. En total: 1.414 millones de pesetas. El total de las inversiones previstas a las que me refería, por tanto, para el periodo noventa y seis-noventa y nueve alcanza los 19.400 millones de pesetas, como les he adelantado.

Como Sus Señorías sabrán, en el Real Decreto 2203/95, de veintiocho de diciembre, sobre los costes específicos derivados de las ayudas a la minería del carbón, se establece una Comisión de Seguimiento de las ayudas a la minería del Carbón, en la que estará representada esta Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere a las actuaciones en materia de reactivación económica a desarrollar por el Miner, existe el compromiso de establecer un convenio de colaboración entre la Administración Central y la de nuestra Comunidad. Así, en lo concerniente a las inversiones financieras previstas por el Miner para cuencas mineras quiero manifestar nuestro propósito de llevar a cabo las reuniones que fueran precisas, al objeto de coordinar las actuaciones tendientes a defender firmemente el sector minero. En cualquier caso, he de reseñar que el Real Decreto 2.203 –al que antes he aludido– establece un conjunto de ayudas relativas a la racionalización del sector de la Minería del Carbón CECA. Entre estas ayudas se incluye las destinadas a financiar actuaciones en materia de reactivación económica de las comarcas mineras, CECA, por un montante global total equivalente al 0,5% de la facturación eléctrica del año correspondiente; aproximadamente 10.000 millones de pesetas. Según los últimos datos aportados por el Miner se han otorgado hasta el día de ayer ayudas a siete proyectos empresariales, por importe de 324.000.000 de pesetas, con la creación de ciento treinta y siete puestos de trabajo. Estos importes alcanzan una inversión... estos proyectos, de 1.000 millones de pesetas estando pendientes de resolver otros once proyectos subvencionables por importe de 500.000.000 de pesetas, que crearían ciento treinta y cuatro puestos de trabajo, y cuya inversión alcanzaría los 1.312 millones de pesetas. En proyectos dotacionales se han otorgado ayudas por importe de 1.400 millones de pesetas, correspondientes a una inversión de 2.019 millones de pesetas, y están pendientes de resolver cuatro proyectos que tendrían, recibirían subvenciones por importe de 289.000.000 que corresponderían a una inversión 454.000.000 de pesetas.

Finalizo esta intervención significándoles que los programas concretos de actuación que han sido definidos serán desarrollados en coordinación con la Agencia de Desarrollo Económico, Ayuntamientos, Diputaciones y Agentes Económicos y Sociales mediante los órganos ya existentes, como la Comisión Regional de la Minería, y mediante la celebración de convenios con Universidades y empresas eléctricas para el desarrollo de los planes de I+ D. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. Para el turno de formulación de preguntas u observaciones... lo inicia Izquierda Unida, que ha sido el peticionario de la comparecencia. Señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, decirle que, contradiciendo un poco al Consejero, porque en principio el balance del programa de actuación minera anterior pues no creo que haya sido excesivamente positivo, sobre todo si tenemos en cuenta los resultados prácticos; otra cosa es que la Junta, pues, me parece lógico, que haga

una lectura positiva. Pero, bueno, en función de los resultados prácticos, yo creo que el programa de actuación minera anterior, pues no ha sido muy positivo.

Y, en todo caso, bueno, pues, decirle que efectivamente, decirle que desde que la Junta asumió el compromiso de hacer un nuevo programa de actuación minero hasta cuando realmente se va a poner en marcha, casi va a transcurrir un año, desde octubre a octubre, porque hasta octubre de este año no se va a poder aprobar en el nuevo Proyecto de Ley, pues ha transcurrido un año (aunque si contáramos desde enero sería efectivamente diez meses de retraso).

Pero, en todo caso, yo creo que lo más importante en esta comparecencia, al margen del nuevo programa de actuación minera y del anterior que yo creo que eso será objeto de debate cuando discutamos el nuevo Proyecto de Ley, yo creo que lo más importante de este tema o de esta comparecencia pues radica un poco para que la Junta nos explique las declaraciones que en los últimos días ha efectuado el Ministro de Industria, que yo creo que han sido... bueno, pues unas declaraciones desafortunadas; yo no sé si desafortunadas desde la perspectiva de que, a lo mejor, no se dio cuenta cuando las hizo o es que las hizo con plena consciencia de lo que decía; y, desde ese punto de vista, yo creo que son preocupantes, en el sentido de decir que no se podía mantener la industria del carbón en base al recibo de la luz y que, efectivamente, bueno, pues, el sector del carbón tenía que ser competitivo por sí mismo. O sea, estas declaraciones implican ya de antemano que el Partido Popular va a retirar las ayudas al carbón y que, a partir del dos mil dos, no va a haber ninguna ayuda. Yo creo que este tema lo tendría usted que aclarar, porque si el propio Ministro de Industria hace estas declaraciones, pues, el futuro del sector en la Comunidad, pues, no tendrá ninguno, efectivamente; es decir, si no se mantienen las ayudas a partir del recibo de la luz, pues, yo no sé qué otro sistema de financiación o de subvención va a tener el sector que no sea exclusivamente ése.

Pero, siguiendo con el hilo este tema, la pregunta del millón, lo más importante es qué va a hacer la Junta de Castilla y León en base, una vez que tenga elaborado, se apruebe el nuevo programa de actuación minera -eso se aprobará, supuestamente en el mes de octubre-, conjuntamente con los fondos del Plan RECHAR -que no deja de ser dinero contante y sonante para las inversiones de cara a la reactivación de las cuencas y zonas mineras-, pero el problema fundamental es, primero, ¿si la Administración Central va a mantener el nivel de ayuda del carbón que se venía manteniendo hasta la fecha?, ¿si la Administración Central está dispuesta a mantener los fondos del carbón y las plantillas de trabajadores?, y, fundamentalmente ¿si la Administración Central está dispuesta a coordinar un programa único de actuación en el sector minero? Porque yo le vuelvo a repetir -igual que

el día de la Interpelación- la Junta puede elaborar un programa de actuación minero propio para la Comunidad de Castilla y León, evidentemente, pero, si por el otro lado la Administración Central va por otro camino y elabora otro plan que no hay ningún tipo de conexión ni de coordinación, no nos podemos permitir el lujo de tener dos planes de actuación minera; yo creo que habría que tener uno solo y específico. Y, en ese sentido, yo creo que la Junta lo que debe hacer es instar a la Administración Central a coordinar esfuerzos en torno a un programa único de actuación minera, en el cual esté contemplado absolutamente todo. Y, en ese sentido, elegir una Comisión de Seguimiento y de Coordinación para que esos planes realmente se lleven a la práctica.

Y ahí hay otra cuestión interesante, y es saber si la Administración Central va a mantener el Decreto aprobado por el anterior Gobierno Socialista, el Decreto que salió publicado en diciembre del noventa y cinco, donde se garantizaban las inversiones de 10.000 millones de pesetas por año durante noventa y cinco-noventa y seis y noventa y siete; que ya sabemos que esos 10.000 millones mayoritariamente no van a venir para nuestra Comunidad, porque Asturias se va a llevar una cantidad importante, pero, en todo caso, sí convendría saber si el nuevo Gobierno del Partido Popular estaría dispuesto a que esas ayudas fueran acumulativas.

Yo quiero recordar aquí que cuando el Partido Socialista sacó ese Decreto diciendo que durante el año noventa y cinco, noventa y seis y noventa y siete, para la reactivación de las cuencas mineras, se iban a dar una cantidad equivalente a 10.000 millones de pesetas por año, el Partido Popular, en el Parlamento nacional, automáticamente salió a la palestra diciendo que esas ayudas para que fueran realmente efectivas tendrían que tener un carácter acumulativo. Porque, efectivamente, si en el año noventa y cinco, en el año noventa y seis, o en el año noventa y siete, no fuéramos capaces de presentar proyectos por ese importe, automáticamente ese dinero se perdería, con lo cual estaríamos condicionados en el tiempo; y teniendo en cuenta los últimos proyectos que se han aprobado tanto... bueno, puede ser en Palencia o en la provincia de León, pues, evidentemente, no llegamos ni con mucho a consumir el montante económico que tendríamos destinado para cada año, con lo cual, una cuestión interesante en ese proceso de negociación sería garantizar que la Administración Central asumiese el hecho de que esas ayudas serían con carácter acumulativo.

Y esto lo enlazo con las últimas declaraciones de la Directora General de Minas donde decía que en atención a que las zonas mineras son zonas subdesarrolladas y con grandes dificultades para la ubicación de nuevas empresas y de tejido industrial, ella decía que en atención a que

en el dos mil dos se iba a acabar el proceso de ayudas, que sería conveniente adelantar las ayudas en los primeros años (noventa y cinco, noventa y seis y noventa y siete), para crear sinergias, en la perspectiva de aumentar el número de empresas posibles a ubicar allí.

Entonces, es un poco lo que yo quiero que usted nos aclare, es decir, ¿cuál es la voluntad de la Junta? Y si, realmente, va a haber ese proceso de negociación con el Miner para coordinar esfuerzos y, sobre todo, para que la Junta exija a la Administración Central que ese dinero -de los 10.000 millones de pesetas del 0,5 de la tarifa eléctrica-, pues, puedan ser con carácter acumulativo, precisamente para aprovechar eso. Es decir, que si en el año noventa y cinco no consumimos la cantidad de dinero porque no presentamos suficientes proyectos, que eso no se pierdan para el año siguiente y para el año siguiente, sino que se puedan acumular. Y, en todo caso, garantizar si es posible un aumento de las ayudas y las subvenciones para las cuencas mineras. Yo creo que eso es, prácticamente, lo más importante que usted debería comentar aquí; y, fundamentalmente, si ustedes han iniciado ya esas negociaciones o esos contactos con la Administración Central para llegar a ese acuerdo de coordinación de hacer un programa único de actuación minera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPO-SO): Gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, tenemos que convenir con el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que para esta Procuradora no podemos decir que la evaluación del Plan de Acción Minera para los años noventa y dos-noventa y cinco haya sido positivo, cuando en realidad se ha dejado en suspenso ciertos pagos a ciertos empresarios, tal vez porque no se tuvo en cuenta en ese plan una serie de imponderables que podrían surgir y que, de alguna manera, se llevaron gran parte de los millones con que se había dotado ese plan de acción. Y, en ese sentido, nos preocupa que en esta nueva Ley que está a estudio y a posible debate, puedan surgir también unos imponderables que no hagan realidad esos 18.000 millones de los que habla la Ley.

Por otra parte, tampoco podemos estar de acuerdo con el Consejero en que la política que se sigue con la minería llene de certidumbre a los ciudadanos directamente afectados por el tema, porque, al contrario, las noticias que surgen continuamente desde el Gobierno Central -y también desde el Gobierno Autonómico- yo pienso que lleva más a la incertidumbre a los ciudadanos directamente afectados por el tema, porque -al contrario- las noticias que surgen continuamente desde el Gobierno Central, y también desde el Gobierno Autonómico, yo pienso que llevan más a la incertidumbre y al desasosiego que a otra situación.

Entendemos que usted nos ha hablado de 19.400 millones. Y bueno, la primera pregunta sería: si la Ley solamente habla de 18.000 millones, ¿los mil y pico que quedan son los que ya se han aprobado para este año, para el noventa y seis? No lo sé.

Y también esto es peligroso, porque se habla de miles de millones, y la opinión pública puede pensar que se está incentivando excesivamente la minería, cuando, ciertamente, eso no es así, puesto que lo que verdaderamente llevan como incentivos a la inversión no es tan grande.

Otro tema que nos preocupa es el tema de la formación. Usted ha hablado en especial de la formación a través de la Mina Santa Bárbara. Y pienso que habría que hacer un planteamiento de la situación, viendo hasta qué punto, verdaderamente, la gente que sale de esa Mina-Escuela sale verdaderamente formada como para competir como mano de obra cualificada en los distintos pozos mineros.

En cuanto a la Comisión de Seguimiento, de la que usted ha hablado, nos preocupa la presión que esta Comunidad Autónoma puede ejercer en el Gobierno Central, o ante el Gobierno Central. Hasta ahora, la historia nos ha dicho que otras zonas mineras han salido beneficiadas, en detrimento de las nuestras; y mucho nos tememos que esto no va a cambiar, o no es posible que cambie, cuando estamos manteniendo entre todos los españoles cuencas mineras que son francamente... bueno, pues han supuesto un fracaso; y otras, que podrían ser rentables, de alguna manera también las estamos ahogando.

Y, en último término, si es cierto que en el dos mil dos se acabarían las ayudas a la minería, la cuestión es cómo ir preparando el terreno para que cuando estas ayudas se acaben, y cuando muchos pozos mineros tengan que cerrar, verdaderamente existan industrias alternativas, dada la situación socioeconómica de las zonas mineras. Porque no es sólo la cuestión económica ni la cuestión de infraestructuras lo que se debe de preparar, sino incluso sería toda una revolución social la que sería necesario llevar a cabo para que, verdaderamente, la minería, o toda la gente empleada en la minería, pudiese tener una esperanza. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPO-SO): Gracias, señora Farto. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Muchas gracias, al señor Consejero por informarnos un poco más claramente, sobre todo de las contradicciones que en todos los momentos plantea el Partido Popular cuando se habla de política energética, y sobre todo de minería del carbón.

Aunque estamos de acuerdo en ese programa de actuación minera que se nos va a presentar, que básicamente contempla los apartados que habíamos plasmado en el Plan de Actuación Minera del noventa y dos-noventa y cinco, creemos que sus contradicciones en materia de minería del carbón se vuelven a constatar, una vez más, cuando se habla de apoyo al sector minero y desde el Gobierno, pues, nos están diciendo otras cosas. Se dice que, en cinco años, la empresa que no sea rentable tendrá que cerrar o reducir prácticamente su actividad a la nada; y desde la Junta de Castilla y León se nos viene diciendo que se está apoyando totalmente al sector minero.

Pero, de todas maneras, la comparecencia era cuál iba a ser la coordinación de los fondos... del Plan de Actuación Minera con los fondos aprobados por el Miner y los programas europeos. Y yo creo que se nos ha explicado, pues, lo que la Junta de Castilla y León pretende hacer con estos fondos, que yo creo que es lo que todos haríamos: sumar unos fondos a otros y llegar a esa diversificación económica de las comarcas; pero que pasa por esos puntos fundamentales del Programa de Actuación Minera, como son las comunicaciones y las infraestructuras.

Yo creo que tenemos que sumar todas las posibilidades que haya para que esa recuperación sea efectiva. Y como ya digo que el Consejero ha dicho que sí que se van a coordinar con el Gobierno Central y con las Administraciones, aunque se ha olvidado de las Administraciones más bajas, que son los Ayuntamientos, que son los que creo que de verdad sufren las consecuencias de este Plan de Reordenación Minera que llevamos padeciendo durante bastantes años.

Pero hay una cuestión que se planteó en la anterior Comisión de Industria, no hace muchos días, y que desde la oposición decíamos al Grupo que apoya al Gobierno que se están cometiendo errores de bulto en las Órdenes que se estaban facilitando por parte de la Junta de Castilla y León. Y una era cómo íbamos a gestionar los fondos del Plan RECHAR, si en esas Órdenes no se contemplaba, prácticamente, la posibilidad de actuar hasta que... después del verano, o después de noviembre, se vaya a pasar, porque contemplaba exclusivamente los fondos propios de la Comunidad; y desde las filas del Grupo que apoya al Gobierno se nos dijo que no se había aprobado el Plan RECHAR II, que hoy nos comunica el Consejero -que ya lo sabíamos también- que se había aprobado en este mes de junio.

Por lo tanto, creemos que ustedes deben ser más coherentes, sobre todo con las propuestas que hace alguna de la Oposición, asumir esas propuestas, que vienen no solamente a reflejar lo que hace falta hacer en esta Comunidad. Todos estamos convencidos de que estos Fondos RECHAR van a aunar, junto con esos otros fondos una cantidad de propuestas definitivas para el relanzamiento de las comarcas mineras, o por lo menos de algunas comarcas mineras que tienen futuro en el sector minero.

Considerar preocupante, sobre todo, la cantidad de millones que se nos han dado aquí en un momento, y que tendríamos que analizar en profundidad, cuando se haga el Programa de Actuación Minera, y que son los que se van a destinar al hábitat. Porque si hablamos de recuperación y diversificación económica, tenemos que ver el hábitat que tenemos en las comarcas mineras. Y esa cantidad ingente de millones, que son necesarios en otros aspectos de esas comarcas mineras, como son incentivos a las empresas, prejubilaciones, jubilaciones, seguridad minera, formación y demás, creo que tienen que incrementarse en una medida sustancialmente, sustancialmente, en la recuperación del hábitat. Esos 1.500 millones que se van a destinar creemos que son absolutamente insuficientes en las condiciones que tenemos ahora mismo las comarcas mineras.

Por lo tanto, haremos las propuestas e iniciativas que haga falta hacer en la próxima negociación del Programa de Actuación Minera, y que la Ley contemple, pues, unas cantidades más importantes para ello.

Ya digo que, sobre todo en algunas comarcas mineras, la única diversificación que puede haber es el turismo rural o el turismo de calidad; y como no tengamos unos ríos limpios, unos ríos saneados, las ruinas industriales que nos están dejando las actividades mineras y las escombreras, que proliferan por todos los pueblos de las comarcas mineras, pues lo vamos a tener difícil.

Y sobre todo, yo le haría una pregunta al Consejero, para ver si comparte la información que se daba ayer desde el Gobierno Central: si las empresas que dentro de cinco años no sean rentables tendrán que cerrar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Almarza. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Rojo.

EL SEÑOR ROJO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la información. Su intervención hoy, sobre todo la información que ha dado respecto a la Ley, a la nueva Ley de Actuación -el proyecto-, de Actuación Minera hasta mil novecientos noventa y nueve, pues, es una antesala de... convierte esta sesión en una antesala de ese debate de la Ley. Y, por lo tanto, yo creo que sobre el fondo habrá que entrar en su momento.

Yo, en representación de este Grupo Parlamentario, sí quiero decirle que el marco temporal de esa Ley es el adecuado, puesto que, como bien ha dicho, el sector está muy intervenido, está muy regulado y está muy condicionado. Ese Fondo, respecto al cual se ha dicho que... referente a la Ley que ahora pierde ya su vigencia, ha tenido escasa eficacia, sí quiero decirle que se tranquilice, si alguna inquietud le han generado esas manifestaciones, puesto que nuestro Grupo valora la eficacia de esa Ley anterior, en función de los objetivos que se había pro-

puesto la propia Ley y de las competencias que tiene la Junta, circunstancias que no debemos perder de vista al valorar esa eficacia.

Ciertamente, lo más importante para nuestro Grupo es que la Junta de Castilla y León haya optado por defender el sector minero. Un sector que tiene una importancia estratégica territorial indiscutible, que es la base de casi todo lo que se ha escrito sobre las ayudas que en el futuro va a tener: ayudas reguladas por la Comunidad Europea, en aquella decisión CECA de veintiocho de diciembre; reguladas después por Decretos del Ministerio, por Órdenes, y también por la propia Junta de Castilla y León.

En el terreno de las ayudas cabe inventar muy poco, a la minería. Yo creo que es suficiente con que en todos los planteamientos se tenga presente la enorme importancia estratégica territorial que tiene, la enorme y especial importancia social que tiene este sector, que no puede reducirse en ningún caso a una cuestión de valoraciones estadísticas, por el número de mineros o el número de habitantes de esas comarcas, puesto que la gravedad y la agudeza con la que se viven estas propias circunstancias hacen que no exagere en absoluto este Portavoz diciendo que de ninguna manera puede limitarse —y yo creo que jamás se ha pretendido por ningún responsable político del Partido Popular llegar a esa conclusión—... echar a aquellos que pagan recibo de luz, o a aquellos que pueden pensar que la culpa de lo que sube su contador la tiene las subvenciones al carbón, puesto que yo no he visto en ningún recibo, todavía, que figure el costo que ha tenido la moratoria nuclear, ni otro tipo de subvenciones, en otros sectores. Por lo tanto, creo que en ningún caso un razonamiento normal puede llevarnos a esa conclusión.

Me parece que hay un acierto grande, señor Consejero, en la Ley que se ha presentado en estas Cortes, y es el constituir una Comisión Mixta de las diferentes Consejerías, que era una carencia que tenía la anterior —al menos no se decía expresamente así—, puesto que no es reducible tampoco la actuación en materia minera a la responsabilidad de su Consejería. Confluyen, por la necesidad que tienen las comarcas, las actuaciones de todas las Administraciones y de todos los responsables de un Gobierno, por las materias que aborde cada Consejería o cada Ministerio.

La dotación es limitada, evidentemente, pero la valoración sobre la suficiencia de esa dotación vamos a verla también en función de la capacidad de aglutinar recursos, las vías que van a permitir que se cumpla el principio de complementariedad. Y vamos a observar también la suficiencia de esos recursos por la propia capacidad de consumirlos de quienes somos y son... serán destinatarios de esos recursos.

Me parece que hay un aspecto importantísimo, que es que se complementa lo que podríamos llamar el

"recurso ventanilla" con el recurso a iniciativa local, iniciativa empresarial. No se deja todo en manos de la ventanilla, sino que se da una capacidad de creación de líneas para los agentes locales.

En este sentido, mi Grupo, nuestro Grupo, quiere decir que, en cuanto a la ventanilla, es importante que se mejore en cuanto a la agilidad; deben ser unos recursos gestionados con agilidad. Y en cuanto a las iniciativas locales, señor Consejero, nos parece vital la capacidad de estímulo que pueda tener la normativa para esas iniciativas.

¿Cómo no destacar el consenso inicial surgido y la consulta, a través de una consulta con los agentes sociales, en esa Ley que se ha presentado en este Parlamento? Creo que hay que hacer algunas precisiones, porque el debate me da la sensación de que se simplifica en exceso, sobre todo en lo que he oído hasta ahora en la Comisión a otros Portavoces. Su Señoría sabe que el Miner ha abierto una línea amplísima, que, por otra parte, parece que la propia Ley anterior de esta Comunidad tenía una estructura muy similar a lo que hemos visto posteriormente en esas líneas abiertas para solucionar los problemas de las zonas mineras. Pero esa coordinación que nos anuncia el señor Consejero, que en ningún caso, que en ningún caso, suponga demora en la aplicación de los recursos. Porque si empezamos a superponer —y esto se ve bien—, desde las Corporaciones Locales, a superponer trámites, sin duda se va a perder una parte de la virtualidad de esos recursos, que es la aplicación rápida. Y el tiempo hoy es fundamental —sirva esto para todos los trámites, y de todos—, es fundamental, puesto que lo que parece inexorable es que... no sé si a cinco años, pero quizá a diez o quince, lo que no se haya hecho hoy para encontrar alternativas y sentar las bases, vía hábitat minero o cualquier otra línea para esas alternativas, vamos a echar en falta el tiempo perdido hoy.

La complementación, pues es diferente. La complementación del RECHAR, que es un programa muy más cerrado que la del Miner, que es muchísimo más abierto, pues, qué cabe decir, que yo creo que el propio debate de esta Comisión se nos queda cortísimo. Y yo espero que, a lo largo del debate de la Ley que ya tenemos aquí, podamos ir perfilando mucho más los criterios políticos y la realidad política y social, que, en definitiva, es lo que más nos importa: adaptarnos a ella. Muchas gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Rojo. Para contestar a los distintos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Gracias, Señoría. Yo he de comenzar afirmando que el balance sobre la Ley y el Programa de Actuación Minera anterior es un balance

que lo realizamos ya "como he dicho" a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y que, a mi juicio "lo digo con el respeto", es un balance positivo, no solamente porque los objetivos propuestos en el programa de actuación fueran superados, sino porque entiendo que, efectivamente, se dio, a través de un programa bastante completo, se dio satisfacción a muchas de las medidas y de las políticas que hay que realizar en este sector, como estamos viendo en el día de hoy.

Es un sector en crisis "no se descubre nada nuevo al afirmarlo", y que esa crisis es la que provoca desconcierto en los afectados más directamente. Evidentemente, el cambio de un Gobierno pues puede... hasta que todo quede aclarado, pues puede introducir cierta desconfianza inicial en este aspecto.

Nosotros, desde la Junta de Castilla y León, trataremos de transmitir confianza y, por supuesto que todo tipo de garantías, en orden a que vamos a mantener la actuación, como se viene manteniendo, con todo rigor, y por supuesto que con coordinación con la Administración Central, porque no puede ser de otra manera.

Por tanto, queremos transmitir confianza al sector, dentro de las dificultades que tiene. Reconocemos la existencia de un problema social importante en nuestra Región, y que todos debemos contribuir solidariamente a... a resolverlo.

Con estas medidas creo que se avanza sustancialmente en este objetivo. Y, por otro lado, yo creo que es muy importante también el exigir que desaparezcan esos tratos discriminatorios, porque también nuestras empresas han hecho en estos años un esfuerzo importante de cara a ser competitivas, de cara a depender cada vez menos de esas ayudas. Y, por lo tanto, yo creo que eso es un reconocimiento que es justo reclamar para nuestras empresas en la Región, que son las únicas que pueden generar empleo.

Yo al respecto quiero afirmar que, efectivamente, se despejan las incógnitas, las dudas que podía haber sobre la coordinación; se van a crear los mecanismos necesarios para que exista esa coordinación. Para evitar situaciones como la que se nos ha producido, en la que conocemos y hemos visto, una vez examinados los listados de los proyectos aprobados que existen y de los que están pendientes de aprobación, que previamente han solicitado ayudas en nuestra Administración, y que desconocíamos la solicitud de ayudas y concesión a través del mecanismo que el Miner introdujo. Yo creo que esto es una etapa superada y que, por supuesto, tenemos que... estar todos satisfechos, en orden a que esa "efectivamente" coordinación va a existir.

Por otro lado, decir que nosotros vamos a mantener la misma política que hemos venido defendiendo hasta ahora: tratamos de mantener al máximo los cupos de carbón. Aquellas empresas que por las razones que sean

tengan que cerrar, queremos que esos cupos sean llevados a las empresas que sean rentables; por lo tanto, aquellas empresas que presenten mayor grado de viabilidad económica y financiera. Vamos en esta línea. Y por supuesto que queremos que, de forma paulatina y responsable, vaya desapareciendo ese trato discriminatorio hacia nuestras cuencas mineras. Así lo hemos transmitido, y esperamos que en esa dirección se siga avanzando.

La Unión Europea exige en el sector del carbón, en nuestra Región y en el resto de todos los afectados, que, efectivamente, se vaya yendo a una disminución de las ayudas; pero no establece en ningún momento que se cierren las empresas mineras.

Por lo tanto, creemos que es posible "y esperamos de la sensibilidad de la Unión Europea" en que, una vez que se alcance esa fecha mágica del umbral del año dos mil dos, se puedan... se hayan ya tomado medidas al respecto y que se puedan seguir apoyando aquellas empresas que sustancialmente hayan ido dependiendo cada vez menos de las ayudas públicas. Eso es posible, y en ese proceso nuestra Región yo creo que lleva ya muchos años trabajando, y creemos que se puede avanzar.

Respecto a... a los fondos previstos en la Ley de Actuación Minera, que, a mi juicio, pues es bastante completa y es una Ley que, además, complementada con las actuaciones del Miner y del Plan RECHAR va a dar... creo que podemos ir resolviendo los problemas que se van planteando. Es decir, que esos fondos, efectivamente, son 18.000 y pico millones, más los fondos Feder, 1.400 millones, a los que habrá que añadir los fondos que debe aportar la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, la cifra va a superar la que hemos comentado.

Es decir, tratamos de mantener el cupo, las ayudas se van a mantener y la coordinación va a existir. Se mantiene, por supuesto, el Decreto... y se va a mantener el criterio del Decreto de diciembre, de reordenación del sector. Y hemos trasladado también la inquietud, en la reunión que mantuvimos en la tarde de ayer con el Secretario de Estado, respecto a la acumulación de las ayudas.

Esperamos, y así nos hemos comprometidos todos, a mantener distintos encuentros, para ir perfilando, ir avanzando en estos temas.

Yo no comparto algunas de las cosas que aquí se han dicho. Se dice, por un lado, que si se tiene por ahí la opinión de que, efectivamente, existe una opinión generalizada y que ha habido una incentivación fuerte a la minería. Pues, evidentemente, señora Procuradora, es que es así; o sea, es que es una realidad que el sector minero de este país está recibiendo importantes cantidades.

Por lo tanto, yo creo que tampoco tiene que preocupar el que esto se diga, porque, efectivamente, es un problema social que existe en el país, un problema social que existe en nuestra Comunidad, y que hay que darle solución. Que no se puede hacer una reconversión... -y para eso están las hemerotecas, y es el pronunciamiento, la manifestación que hemos hecho siempre-, que nosotros pretendemos hacer una reordenación lenta de este sector, porque las alternativas son dificultosas. Y la experiencia, la práctica, nos está demostrando cada día las dificultades que se tiene en buscar alternativas a este sector.

Todas estas actuación, la Ley de actuación, el marco de Ley, una vez que esté aprobado, y el resto de actuaciones del Ministerio van encaminadas, precisamente, a lograr, mediante esos apoyos, estas otras alternativas.

Tampoco comparto lo que se ha manifestado en relación con la Fundación "Santa Bárbara". Le he de decir que la Fundación "Santa Bárbara", expresado por distintos colectivos -entre ellos, el propio Instituto Nacional de Empleo-, es un ejemplo en formación en este país; en donde no solamente se está dando una formación adecuada para desarrollar el trabajo dentro de las minas, sino también haciendo una función social y alternativa a la juventud de la zona, se está formando también para otro tipo de... de trabajos, como puedan ser en obras públicas.

Por lo tanto, a mí me gustaría que si tuviera alguna duda la Procuradora que acudiera a la Fundación "Santa Bárbara" y comprobara in situ cómo se están desarrollando los trabajos. Le puedo decir, sin ningún tipo de rubor, que se me ha trasladado que es ejemplar la formación que se está dando en esa Fundación.

Por otro lado, decir que respecto a las Órdenes -que yo creo que al resto de cosas ya las he ido contestando-, respecto a las Órdenes, a las nuevas Órdenes que hemos publicado, que, efectivamente, nosotros podemos comprometer los fondos que podemos disponer; y, por lo tanto, ahora mismo, si una vez que se comunique oficialmente el Plan RECHAR, la aprobación... publicaremos las Órdenes correspondientes para proceder a destinar esos fondos y esos créditos a lo que están destinados.

Respecto al hábitat, quiero resaltarle -y de la propia intervención mía anterior se ha... se ha reflejado en ella- que se ha pasado de la cantidad presupuestada, en el anterior Programa de actuación minera, de 800 a 1.500 millones de pesetas. Que eso, unido a partes... que ya nos gustaría a nosotros que los fondos de esta reconversión de cuencas mineras, que creo que es un asunto que hay que tratar en esa coordinación con el Miner, pues debieran quizás hacerse un esfuerzo y destinarlos a otras actividades. Yo, no me parece prudente el resaltar algunos de ellos, que respeto el que se hayan concedido, pero que le tengo que decir que no comparto. Y que creo que

tengo, cuando menos, dudas, dudas serias y responsables de que esos fondos no se deben destinar de la forma con que se están destinando, o que, al menos, no debían de ir a algunos de los proyectos para los que han ido.

Pero que, no obstante, tanto el apoyo que reciban por parte del Miner en este tipo de apoyos, de la tarifa que se nos ha comunicado que no solamente se va a mantener, que no solamente se va a mantener esa partida presupuestaria, sino que se va a tratar de incrementarla, porque parece que es un mecanismo adecuado de reactivación económica.

Por lo tanto, respecto al Plan RECHAR, en el supuesto, una vez que tengamos la comunicación oficial, publicaremos en el Boletín las Órdenes correspondientes para llevar adelante este asunto.

Y como decía antes, y para terminar, nosotros apoyaremos todas las... aquellas empresas que vayan reconduciendo su situación y sus inversiones hacia los criterios que entendemos se debe de ir en un sector en reconversión, como se encuentra el sector minero. Y que debe ser de ir a mejorar su competitividad realizando inversiones, reduciendo los costes, con el fin de poderlas mantener. Desearíamos mantener todo el empleo que tiene hoy día el sector, los ocho mil y pico trabajadores. Esto... todos los que estamos en esta sala sabemos que es muy difícil o que es imposible.

Lo que queremos es, para evitar un problema social, dar alternativas en vías de reconversión, o dar... o utilizar otros mecanismos, como las prejubilaciones y demás instrumentos de que disponemos, para ir paliando en la medida los problemas que allí se susciten. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señor Consejero, yo tampoco quería abrir un debate sobre el grado de ejecución del anterior Programa de Actuación Minera. Simplemente era, a modo de introducción, que, bajo a nuestro punto de vista, bueno, pues tampoco había tenido una aplicación práctica o muy positiva el anterior programa de actuación. Y bueno, tampoco quiero poner ejemplos de lo que pasó en la Cuenca Fabero-Sil, en el Bierzo Alto, la situación de seguridad minera, los incentivos a empresas privadas. Es decir... bueno, podíamos hacer un balance, pero aquí no es el objeto de discutir cuál ha sido el grado de... el grado de cumplimiento y, prácticamente, los resultados que dio el anterior programa de actuación.

Y con respecto al nuevo, pues, evidentemente, ya lo discutiremos cuando se discuta el Proyecto de Ley. Pero,

en cierta medida, sí decir que es una continuación del anterior. La única novedad que puede existir, posiblemente, sea esa Comisión de Seguimiento, en la cual... de coordinación entre las distintas Consejerías que participan, los agentes sociales y económicos.

Pero, en fin, eso también se podía haber hecho en el anterior. Yo lo veo positivo el que se constituya esa Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Pero, en el medio de la cuestión, lo más importante es que, como tenemos recursos limitados y escasos, el hecho de mantener un sector importante -como ha dicho el señor Rojo- para nuestra Comunidad, desde la propia perspectiva de los propios presupuestos que tenemos, pues tenemos unas posibilidades limitadas. El hecho fundamental es el apoyo concreto que la Administración Central, en este caso a partir del Miner, dé al sector.

Y yo decía antes que me preocupaban las declaraciones del Ministro de Industria cuando decía que, efectivamente, bueno, pues que el sector no podía estar viviendo permanentemente del recibo de la luz. Y bueno, eso pone en entredicho, prácticamente, la política de apoyo del PP al sector del carbón. Es decir, el carbón se ha mantenido así y se seguirá manteniendo. Bueno, son deducciones que uno saca, ¿no?

Y, en todo caso, porque él hablaba también un poco de ir reduciendo las ayudas. Yo comparto la idea del señor Consejero, de decir: pues, efectivamente, aunque se reduzcan las ayudas hasta el dos mil dos, a partir del dos mil dos, yo estoy absolutamente convencido o que se siguen manteniendo las ayudas al sector, o, si no, el sector va a al garete; es decir, se tiene que cerrar, porque, efectivamente, no es capaz de sobrevivir sin ningún tipo de ayudas.

Por tanto, sí es cierto que la Unión Europea, aunque reduzca las ayudas, eso no evita o no impide en absoluto que el Gobierno de turno en concreto pueda seguir apoyando al sector, ¿no? O sea, que eso no es contradictorio para nada, ¿no? Las ayudas de la Unión Europea, con la voluntad política de un Gobierno, de entender que es un sector estratégico que crea empleo, y, por tanto, que hay que seguir apoyando a un sector importante, como es el sector del carbón.

Pero la cuestión es que, si hasta ahora las ayudas que ha sacado el Miner no se cumplen, es decir, no hay un programa de coordinación entre lo que la Junta plantea en la Comunidad y lo que plantea el Miner, pues estamos duplicando los esfuerzos, y al final no somos capaces de hacer "ventanilla única", ¿no?

Y el planteamiento que hacía era el siguiente, es decir, bueno, en qué grado... si hay algún tipo de negociación o de gestión con la Administración Central para ver si somos capaces de coordinar los dos programas de actua-

ción: el programa de actuación que elabore y apruebe la Junta, y el programa de actuación que tiene previsto hacer el Miner para la reactivación de las cuencas mineras; porque esa coordinación es fundamental, sobre todo para priorizar los proyectos. Yo estoy de acuerdo en que todos los proyectos no son viables, todos los proyectos que se han presentado desde las cuencas mineras, pues, unos son más viables y otros son menos viables. Y -vuelvo a repetir-, con independencia de que sumemos los recursos de la Administración Central, como siguen siendo recursos limitados, lo importante es priorizar los proyectos y ver ese dinero en qué proyectos se invierte, tanto para iniciativa privada como para iniciativas que pueda haber desde el ámbito municipal y demás. Priorizar el tema de las explotaciones a cielo abierto, priorizar el tema de las comunicaciones... bueno, con esos recursos.

El problema es, si esos recursos se van a mantener... dice el señor Consejero que sí; bueno, pues yo me alegro. Y, en todo caso, la pregunta era también si, en función de las declaraciones de la Directora General, si esas ayudas se podían adelantar. Y lo enlazo directamente con la posibilidad de acumular esas ayudas del Miner de los 10.000 millones; porque, bueno, se aprueban 10.000 millones para el año noventa y cinco, noventa y seis y noventa y siete, pero -vuelvo a repetir- si no se presentan proyectos suficientes para dar justificación a esas inversiones, al final eso se pierde. Y, por tanto, la pregunta era: si el Partido Popular, en su día, estaba de acuerdo en que esas ayudas serían acumulativas, para que no se perdiera ningún tipo de proyectos, si esa posición la va a mantener la Junta, con vistas a que el Miner lo haga.

Y si esas negociaciones están fructificando, bueno, pues yo me alegro. Yo lo que quiero saber es si la Administración Central está dispuesta a coordinar los esfuerzos con la Junta de Castilla y León, para hacer una ventanilla única, mantener el nivel de ayudas y empezar a priorizar los proyectos que hay presentados, para que, de manera inmediata, se pongan en marcha todos los proyectos que se puedan hacer. Porque aquí estamos contra el tiempo; es decir, bueno, desde enero del noventa y seis, que tenía que estar funcionando el nuevo Programa de Actuación Minera, el nuevo Programa de Actuación Minera no va a empezar a aplicarse hasta el mes de octubre. Mientras tanto, yo creo que el Miner, bueno, pues ha tenido tiempo suficiente -aunque el nuevo Gobierno haya entrado a partir de marzo-, pues tiempo suficiente para decir: "Bueno, en este año tiene que acabarse de completar ese plan de coordinación, y en este año se tiene que constituir, pues, una comisión de seguimiento, y de control, y de coordinación, entre la Administración Central y la Junta de Castilla y León, para coordinar todos esos esfuerzos y poner en marcha los proyectos que estén presentado u otros que se puedan presentar". Y en la perspectiva de eso, de que todo el dinero y todas las ayudas que estén ya aprobadas puedan ser de carácter acumulativo: si no agotamos los proyectos en el año noventa y seis, bueno, pues continuamos en el

noventa y siete, y si no en el noventa y ocho; pero en la perspectiva de que no se pierda absolutamente ni una peseta de las subvenciones. Porque está muy bien decir que se dan ayudas a la minería por importe de 10.000 millones, pero sabiendo, a lo mejor, de antemano que en un año somos incapaces de cubrir ese importe de subvenciones, porque no tenemos... no se presentan proyectos suficientes.

Entonces, yo creo que ahí tiene que haber un esfuerzo, por parte de la Junta, de exigir al Gobierno Central en el mantenimiento de esas ayudas, de esas ayudas, y sobre todo el compromiso de coordinar los esfuerzos. Porque sin eso, no vamos a hacer absolutamente nada. Y yo creo que eso hay que hacerlo dentro de este año. En octubre se aprobará el nuevo Proyecto de Ley de Actuación de la Junta; pero yo creo que para octubre tiene que estar absolutamente despejada la incógnita de cuál es el comportamiento y el compromiso político de la Administración Central respecto a las ayudas comprometidas y respecto a las ayudas al sector del carbón. Yo creo que eso es fundamental. Porque, si no, si este año tampoco se concreta nada, si este año no somos capaces de crear esa comisión de seguimiento y de coordinación de... tanto de la Junta como de la Administración Central, pues usted lo sabe perfectamente, que este año hay ya en marcha, pues, otro proceso de reconversión de mil empleos, de empresas que se van a acoger al cierre, y estamos otra vez detrás de los acontecimientos; se vuelven a cerrar empresas, se vuelve a perder empleo, y al final aquí no se cree absolutamente nadie nada, ni de la Junta ni de la Administración Central. Y está muy bien sacar órdenes y sacar decretos, pero si al final eso no se concreta en un plan de trabajo detallado y concretado, pues eso no sirve absolutamente para nada, eso es un brindis al sol, y después en la práctica no tiene ningún tipo de resultados.

Por tanto, yo lo que sí le insto al señor Consejero es a que agilice los trámites en la negociación con el Miner, para ver si somos capaces de que, en octubre, cuando se ponga en marcha el nuevo Programa de Actuación Minera de la Junta, la Administración Central haya concretado cuál va a ser su posición respecto a ese Programa de Actuación Minera; qué ayudas se van a dar, cómo se va a coordinar, y sobre todo, y fundamentalmente -y lo vuelvo a repetir por enésima vez-, si esas ayudas pueden ser de carácter acumulativo, para que no se pierda absolutamente ni una sola peseta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Conde. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Bueno, en primer lugar, yo no quería abrir un debate sobre el tema de la formación, pero es cierto que, como en la comparecencia, la primera parte de la comparecencia, pide hablar del Programa de Actuación Mi-

nera previsto para el año noventa y seis al dos mil, y como es cierto que usted también ha hablado del tema de la formación, pues hablé de ese tema. Y simplemente habría una pregunta que contestar, y es: ¿cuántos estudiantes de la Mina-Escuela Santa Bárbara se colocan realmente en las minas? Tampoco es necesario que me lo conteste ahora, porque me imagino que va a haber más tiempo para este debate.

En segundo lugar, decirle que, bueno, tal vez se ha dado mucho dinero a la minería, pero también es cierto que la minería ha dado mucho dinero a nuestra economía, en algún momento provincial, y ahora mismo autonómica.

Y en tercer lugar, pues, incidir en que, ciertamente, nos preocupa el tema de la coordinación, porque, si no existe esa coordinación entre Administraciones, desde luego, no va a existir la reordenación, que hasta ahora, pues, si ha existido, ha sido de una forma demasiado mínima. Y hasta el punto de que, bueno, en el tema de hábitat mineros... hábitat minero, existen en la actualidad municipios que siguen en unas condiciones yo diría que de subdesarrollo, cuando no tienen ni asfaltado, ni alumbrado, etcétera, etcétera.

Entendemos que la reactivación de las cuencas mineras no viene solamente por el sector servicios, o no viene solamente por el desarrollo del turismo -que es necesario e imprescindible-, sino que la reordenación y la reactivación de las cuencas mineras solamente viene por medio de la industria. Si va a desaparecer una industria, que es la minería, tenemos que forzar a que se pongan otras industrias. Y mientras no exista un tejido socioeconómico verdaderamente fuerte, esas industrias, desde luego, no van a apostar por los lugares donde actualmente están ubicadas las cuencas mineras.

Ésa es la preocupación, creo que ahí deben de ir dirigidos todos los esfuerzos de todas las Instituciones y de todos los Gobiernos, y también creo que deben de ir dirigidos los debates de los distintos Parlamentos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señora Farto. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Muchas gracias. Sobre todo, lo que creo que ha sido la segunda intervención del Consejero: ha sido clarificadora, y nos ha clarificado bastantes aspectos que teníamos dudas.

Y, sobre todo, yo quiero hacer referencia a dos afirmaciones que ha realizado, que creo que pueden suponer el mantenimiento del sector minero en los términos... o prácticamente en los términos que ahora mismo tenemos, y es el mantener los cupos del carbón por todos los medios, y el traslado de los cupos de las

empresas que tengan que cerrar por motivos económicos a otras empresas que puedan ser rentables o hacerlas rentables.

Y otro aspecto importantísimo, que es la coordinación, que era lo que planteaba en su comparecencia... solicitud de comparecencia, Izquierda Unida en estos momentos.

Y en otra de las cuestiones que estamos de acuerdo es en la función que está haciendo la Mina-Escuela del Bierzo -no de Laciaña, que todavía no se ha empezado a realizar, pero sobre todo la Mina-Escuela del Bierzo-, que está cumpliendo una función importantísima en la formación de mineros; y no sólo de mineros, sino de obras públicas, que se ha diversificado en un aspecto importante de la obra pública, que creo que puede dar cobertura a las expectativas de empleo de muchos jóvenes.

Y sigo diciendo que hay que hacer el gran esfuerzo -como decía- en la mejora del hábitat, que es una cuestión... un problema que tenemos pendiente, y que sé que todos los fondos que puedan venir son insuficientes para la mejora de ese hábitat; pero que tenemos que hacer el esfuerzo suplementario entre todos para que las comarcas mineras tengan un aspecto presentable de cara a la potenciación, no sólo de otras industrias -que hay sitios que lo tenemos difícil-, pero sí de ese turismo rural, que puede darnos esa diversificación económica que decían.

Y el esfuerzo en las comunicaciones. Aquí llevamos debatiendo si la autovía Ponferrada-Villablino sí o no, si la carretera Bembibre-San Román sí o no, o si otras carreteras que están en la mente de todos. Yo creo que hay que hacer ese esfuerzo en la mejora de las comunicaciones, que puede ser la vía de escape. Dicen que las carreteras traen y que también llevan, pero yo creo que puede ser la vía de escape a la mejora de las actividades en las comarcas mineras, que, por su ubicación, pues son difíciles de llegar a ellas.

Y una cuestión que... aunque no comparto totalmente con el Consejero, es que el Programa de Actuación Minera noventa y dos-noventa y cinco ha sido totalmente positivo. Yo creo que lo positivo de ese Programa de Actuación Minera fue el iniciar ese Programa, y lo más positivo de todo él es la continuidad de este nuevo Programa noventa y seis-noventa y nueve, que puede ser la consolidación definitiva de ese Programa, que tanta falta nos hace en las comarcas mineras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Almarza. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Rojo.

EL SEÑOR ROJO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Habrá observado, señor Consejero, el extraordinario apoyo que tiene este Gobierno por parte de todos

los Grupos aquí representados en cuanto al apoyo al sector minero. Es una lectura muy positiva, dentro de un debate y un diálogo muy constructivo, muy positivo. Y a mí me parece que eso no es difícil conseguirlo en un tema como éste, puesto que la referencia de todos nosotros es la referencia social y la referencia territorial, como efecto inmediato de la actividad minera.

Por cierto, hay una inquietud, hay una inquietud ya latente, que es la resolución de la convocatoria del hábitat minero de mil novecientos noventa y seis. Con toda seguridad, ya que se ha hablado por parte del Portavoz Socialista de la importancia que tiene el hábitat para la capacidad de las zonas mineras de acoger nuevas actividades, yo creo que, con toda seguridad, en fechas próximas, señor Consejero, podrá darnos la Junta la noticia de que todo va por ese camino; no todo es cantidad, no todo es cantidad.

Y, en ese sentido, decir que las iniciativas... a las iniciativas hay que exigirles cosas muy concretas. A algunas hay que exigirles agilidad en la resolución, a otras, pues, hay que exigirles diversidad; pero eso depende de los promotores, efectivamente, señor Consejero. Sin las sinergias, de que hablaba algún Portavoz, es prácticamente imposible, prácticamente imposible que desde fuera vayan llegando las soluciones, sobre todo las que no van dirigidas al sector minero; ni siquiera las del hábitat, donde hacen falta proyectos selectivos, proyectos exigentes. Desde las Corporaciones Locales deben darse los pasos con toda la racionalidad. Y aquí se han criticado, en la Legislatura pasada, algunas peticiones que llegaban desde las propias Corporaciones Locales, aprovechando algunas líneas destinadas al hábitat minero como si fueran planes provinciales de una Diputación, en vez de ser lo que realmente son y tener el destino que realmente tienen.

Yo creo que la claridad, la claridad en las posibilidades de acceso a esas iniciativas, o a esas ayudas, señor Consejero, es otro de los requisitos necesarios para que tengan eficacia.

Y en la diversidad, decir que tanto lo público como lo privado debe ir entremezclado, para que puedan ser esas iniciativas eficaces.

En cuanto a las deducciones que se pueden sacar de las declaraciones de políticos, sean del ámbito regional o del ámbito nacional, la única conclusión que saca este Procurador es que hay más claridad que nunca cuando se habla de minería, señor Consejero. No es conveniente callarse lo que de todos es sabido; es sabido, desde que la Comunidad Europea dijo, a través de una comunicación, una decisión, que solamente admitiría líneas de ayudas para paliar los efectos, como medidas sociales; que solamente admitiría ayudas que permitieran la viabilidad, con unos parámetros de viabilidad de las empresas, y de costes; y que solamente admitiría ayudas para

infraestructuras y alternativas a la actividad minera; con una claridad meridiana y con una sencillez que, realmente, es de admirar, porque no siempre los papeles de boletín lo dicen tan claro. Todo lo que se diga ahora mismo no es más que sacar a la luz y ponernos en la conciencia de que ésa es la realidad, y que el tiempo está corriendo hacia el cumplimiento inexorable de esa decisión.

Por lo tanto, este Portavoz interpreta las declaraciones, todas las que ha conocido hasta la fecha, como una puesta en escena de todos los responsables políticos, para que cada uno asumamos nuestro papel. Creo que, nuestro papel, ahora, no puede ser, para que haya un equilibrio, el de decir amén, decir amén a todo lo que se diga desde fuera; pero sí está claro que, dentro de la defensa que está asegurada por la ley que tenemos aquí, por la propia actitud que el señor Consejero ha expresado en su doble intervención, y por las normas que han ido emanando del Gobierno Regional, digo que conocemos perfectamente nuestro papel, el Gobierno Regional lo conoce "como viene demostrando", pero es necesario que eso se plasme en una adaptación normativa, regulando debidamente y estimulando debidamente, y distribuyendo debidamente las ayudas. Señor Consejero, creemos que ese papel le está haciendo su Consejería y el Gobierno Regional adecuadamente, y le estimulamos a que continúe en esa línea, cumpliendo, eso sí, el papel que nos corresponde en todo esto, que es resistirnos lo más posible a que las verdades que se dicen desde fuera tengan aquí una interpretación, sobre el papel, que lesione nuestros territorios y a las sociedades que viven en él. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD ROJO): Gracias, señor Rojo. Para contestar a los distintos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Gracias, Señoría. Yo creo que, en definitiva, no sé si se puede afirmar que existe un grado de consenso en cuanto a las actuaciones que hay que llevar adelante, es decir, yo creo que el esfuerzo en comunicaciones, en formación, en seguridad, en hábitat minero, en incentivos a la inversión, es un esfuerzo, a mi juicio, de las distintas intervenciones, que creo que comparten todos los Grupos Políticos; y yo creo que es una satisfacción el poder escuchar esto, porque, al final, yo creo que nos va a permitir a todos actuar en la línea que debemos de actuar en estas zonas de nuestra Región que, precisamente, conviven con un problema, desde hace años, serio y difícil de solucionar, un problema social importante, como aludía en mi anterior intervención.

Las cosas no son tan complicadas como a veces parece, es decir, yo creo que la coordinación no solamente es que sea deseable y posible, sino que, además, les

diría que es algo inevitable, y que siempre tuve confianza de que se alcanzaría esa coordinación, y creo que se va a materializar ahora sin ningún género de dudas. Ejemplos similares a este tipo de trabajos de coordinación existen en la Administración, y creo que la consecuencia, el objetivo que se persigue se puede alcanzar sin una dificultad; me refiero, por ejemplo, a la gestión de los fondos de incentivos regionales, que se están realizando de forma... "me atrevería a decir yo" exquisita entre las dos Administraciones desde hace muchos años, donde hay grupos de trabajo muy profesionalizados entre las dos Administraciones, que vienen haciendo un importante trabajo. Y esa fórmula es una fórmula absolutamente extrapolable a esta otra situación.

Por tanto, por lo menos, yo creo que sería un modelo a seguir, perfectamente viable, que permitiría tener una coordinación que no daría pie a ninguna fisura, y a que las inversiones se apoyaran desde las Administraciones, complementando sin ninguna dificultad. Yo, ése es un tema que "fíjese" me atrevo a decirle que le doy por cerrado, porque ya se va a materializar, y, por lo tanto, la preocupación de la coordinación, espero que deje de ser una preocupación de forma inmediata.

También espero de la... "y creo que es posible", de la sensibilidad de la Unión Europea, cuando nos vayamos acercando a los años en que ésta terminaría sus programas, para ir evaluando. Es un sector que... hay que ser consciente que no se puede dejar abierto indefinidamente, es un sector que hay que ir marcando unos plazos para ver cómo evolucionan. Por lo tanto, no hay que ver... hay que ver con la preocupación que la situación del sector tiene, y las medidas que hay que ir adoptando, pero no hay que ver esa barrera del año dos mil dos como algo imposible, algo insalvable.

Me agrada también el escuchar la... lo manifestado por el Portavoz del Grupo Socialista, en relación con la Fundación Santa Bárbara, porque creo que es... es un comentario justo a la misma; y que, como yo resaltaba anteriormente, es importante no solamente la preparación que se hace y la formación que se hace al minero para que desarrolle su trabajo con mayor seguridad en los centros de trabajo, sino que es un esfuerzo muy importante que están haciendo con trabajos muy prácticos, no solamente teóricos, para buscar otras formaciones, otras alternativas a la juventud de esa zona de nuestra Región.

Por lo tanto, es importante que todos estemos convencidos de que el trabajo que se hace, el esfuerzo que se hace desde la Fundación Santa Bárbara es útil y práctico; y les afirmo que se está formando incluso a personas que provienen de otras Comunidades, que vienen de empresas concretas a recibir esa formación. Yo creo que esto es el mayor elogio que podemos trasladar a los responsables de esa gestión, con el fin de que sigan en esa misma línea que se ha venido trabajando hasta el día de hoy.

En estos días, efectivamente, ha habido múltiples declaraciones sobre la nueva política que el Gobierno Central pretende realizar a lo largo de la Legislatura. A mí no me corresponde ni desmentir, ni precisar, ni aclarar lo manifestado por otros responsables políticos, pero sí que quiero decir algo que me parece importante. Las medidas que está adoptando el Gobierno Central –a juicio de este Consejero– van a permitir a nuestras empresas ser más competitivas entre ellas; algo que afecta al contenido de la comparecencia de hoy, la reducción de las tarifas eléctricas. Los costes de la energía de nuestras empresas son bastante más elevados que los de otros países, y esos impiden que nuestros productos compitan en el mercado en condiciones de igualdad. Una cosa es afirmar eso, y otra cosa afirmar que la reducción de la tarifa va a pasar por desaparecer las ayudas que se están dando al sector.

Por lo tanto, generemos confianza en las sociedad, y digamos las cosas tal y como son. Nuestras empresas necesitan ser competitivas en el Mercado Europeo, pero es que eso es una necesidad ineludible, pero no solamente en el coste de la energía, sino en el coste del dinero; otra de las políticas a negar. En el coste fiscal, la repercusión fiscal que tiene, es decir, que son medidas que van a favorecer –con toda modestia les tengo que decir– el desarrollo de nuestra economía; y, por tanto, la tarifa eléctrica también es bueno que se reduzca. Ahora, necesitamos un compromiso mayor también de las compañías eléctricas, que obtienen importantes beneficios como consecuencia de los recursos de la región, en resolver los problemas que tenemos; y a eso yo también creo que es importante acudir: el compromiso de nuestras compañías eléctricas en la solución de estos problemas.

Bien, para terminar, yo creo que el programa de actuación minera es un programa bastante completo, que tiene una dotación presupuestaria importante, dentro del contexto presupuestos de nuestra Comunidad que, complementada con el Plan RECHAR y con los Fondos de la Administración Central, esperemos que den los frutos que todos deseamos; y, lamentablemente, se seguirán perdiendo empleos, pero tendremos otras medidas alternativas que nos permitan recoger a esta mano de obra, y nos permitan resolver el problema social que tenemos la obligación de resolver. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces. Algún Procurador desea formular alguna pregunta. Sí, señor Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con la máxima brevedad, tres preguntas concretas. El Gobierno de la Nación, hace quince días, adoptó, al lado del acuerdo sobre no disponibilidad de determinados créditos presupuestarios, un acuerdo en el que negaba permiso para la incorporación de remanentes de crédito del ejercicio del noventa y cinco a los créditos subsiguientes del ejercicio del año noventa

y seis. ¿Conoce usted cuántos de esos créditos, del año noventa y cinco, no se han incorporado, provenientes de los Programas de Ordenación Minera de la Dirección General de Minas del Estado? Porque yo tengo alguna información sobre el respecto, y parece que son varios miles de millones de pesetas.

En segundo lugar, ¿conoce usted si a la Dirección General de Minas le ha afectado el recorte del acuerdo de no disponibilidad de créditos presupuestarios para el año noventa y seis?, ¿en qué volumen? Lo digo a efectos de conocer de qué estamos hablando cuando hablamos de coordinación, porque también existe un acuerdo de Consejo de Ministros que declara no disponibles créditos de la Dirección General de Minas, del Miner.

Y, en tercer lugar... ya se ha suscitado antes, por diferentes Portavoces, la preocupación que existe en el sector, por el retraso en la resolución de las ayudas del hábitat minero, en el año noventa y seis. Nuestro Grupo, a la anterior Comisión de Industria, la celebrada la semana pasada, planteó una Propuesta de Resolución que fue rechazada por el Grupo que apoya al Gobierno, en el sentido de que se modificaran las Órdenes de la Consejería, incorporando directamente a las mismas las partidas que vinieran para esos conceptos del Programa RECHAR II.

Usted nos ha indicado antes, en la contestación al Portavoz de mi Grupo, que, una vez tenga la notificación oficial de la recepción de las ayudas del RECHAR II, que sacará una nueva Orden de convocatoria de subvenciones para las mismas. ¿No le parecería al señor Consejero más razonable dictar simplemente una resolución aplicando las ayudas del RECHAR II a las Órdenes de convocatoria ya convocadas y, en función de la documentación que ya obra en la Consejería, sin necesidad de abrir una nueva convocatoria de subvenciones y hacer una nueva resolución, hacer una resolución complementaria, para garantizar que las ayudas puedan ejecutarse antes? Era lo que pretendía nuestra Proposición. Yo creo que era una Proposición bien intencionada, para garantizar el que se pudiera gestionar más rápidamente los fondos comunitarios; y así lo planteamos nosotros, y creo que, sin duda, esto permitiría a la Consejería... –como, sin duda, la resolución primera, que va a tener que salir estos días–, va a tener que dejar fuera muchos proyectos o aportar ayudas públicas muy inferiores a las solicitadas a muchos proyectos; pues tampoco tiene mucho sentido obligar a la gente a volver a fotocopiar las peticiones, abrir una nueva... plazo de convocatoria de subvenciones; y, probablemente, tanto la línea de hábitat minero, como la línea de incentivos a empresas, se pueda optimizar de alguna manera la gestión.

En todo caso, evidentemente, es un problema de gestión, y si ustedes no lo consideran conveniente, pues... pues harán lo que consideren conveniente. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Granado. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Comenzando por el final, le diré que hoy no ha llegado... efectivamente, ha hablado de una nueva Orden, pero que no he entrado a precisar con excesivo rigor y detalle cómo se instrumentará, desde el punto de vista administrativo, jurídico, este tipo de cosas. No le quepa ninguna duda que lo haremos de la forma que sea más práctica para los programas. Es decir, si existe -como existen- coincidencia entre los distintos programas, será, efectivamente, utilizar el... la instrumentación administrativa que proceda y que, efectivamente, busque eso; sin ninguna duda.

Respecto al Programa del Hábitat Minero, con el fin... con el único fin de mejorar su gestión y agilizar lo que se ha hecho, es desconcentrar en las Delegaciones Territoriales la gestión del mismo. Por lo tanto, yo, ahora mismo, creo que, incluso, el crédito ya está transferido y podrán resolver de inmediato las... o estarán resolviendo ya las Delegaciones Territoriales correspondientes, para que... quitar un problema, no un problema, sino que sea más rápida la gestión y que no esté concentrado todos los Servicios Territoriales, que siempre, pues, obligan a una tramitación administrativa más lenta.

Y, respecto a la primera parte que me decía, yo lo que le puedo decir es que ayer, efectivamente, nos confirmaron que, tanto en lo que es reactivación, fondos de reactivación económica provenientes del Decreto, como en las demás actuaciones que están programadas para la actuación minera, que no hay ningún problema en que se va a seguir manteniendo, incluso en los de actuación del Programa de Reactivación Económica, que, incluso, estaban estudiando todos los programas que tenía, tanto la Dirección General como el Ministerio, con el fin de trasladar fondos de otras actuaciones que parecían que darían un mejor resultado, e incorporándose los fondos a este programa. Esperaremos, en próximas reuniones, el Director General de Minas la semana que viene se vuelve a reunir con la Directora General de Minas, y pienso yo que en esas reuniones que iremos manteniendo, iremos concretando estos aspectos que ayer, de forma global y conjunta, pues, presentamos al Secretario de Estado como preocupaciones o inquietudes que tiene la Consejería de Castilla... de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. ¿En la réplica, desea intervenir? Habiendo agotado ya los turnos... Sí, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera hacerle una pregunta

al Consejero de Industria. Yo creo que las actuaciones en materia de minería afectan a lo que es estrictamente el sector productivo y al mantenimiento del propio sector productivo, sino -y dentro de los procesos de diversificación- pues a la recuperación del medio ambiente, fundamentalmente en las comarcas mineras. Comarcas mineras, además, que tienen un medio natural extraordinariamente degradado como consecuencia, precisamente, de la actividad desordenada en muchos casos del sector minero.

Hace dos años la Junta anunció en una... en su reunión del tres de agosto del noventa y cuatro en concreto, va a hacer dos años, en Magaz de Pisuega, la inversión de 1.500 millones en recuperación de escombreras. Y esa inversión, además, la anunciaba como inversión directa de la propia Junta en un trabajo positivo de recuperación medioambiental, que yo creo además que es altamente interesante porque la Junta asuma que en estos momentos pueda haber escombreras diversas... y ha hecho un estudio sobre ello que seguro que usted conoce, en el cual hay más de mil escombreras abandonadas, sin titularidad jurídica, sin saber quiénes son las empresas que lo explotaron. Yo creo que es una labor positiva de trabajo en esa materia.

En el noventa y seis, el siete de febrero yo formulé una pregunta a la Junta para saber cómo marchaba el programa, porque, bueno, ya habían pasado casi dos años, parecía razonable hacer una averiguación de cómo iba el asunto. Y la contestación que me hace el Consejero de Presidencia dice que recabara información de usted y del Consejero de Medio Ambiente -los dos-, la inversión que se había realizado dos años más tarde con cargo a aquellos 1.500 millones eran 82.000.000. Y, además, destinadas... hay provincias curiosamente pues como Ávila, Burgos, Salamanca, Valladolid o Zamora que no tienen ni una sola autorización, y, además, todas dirigidas a Ayuntamientos, es curioso. Ayudas a Ayuntamientos en lugar de ser actuaciones directas de la Junta. Eso representa el 8%, el 7% del total previsto.

Y mi pregunta es muy sencilla: ¿en qué lugar de este Programa de Actuación Minera, en qué lugar se encuentra ese Programa de Recuperación de Escombreras anunciando hace dos años por valor de 1.500 millones de pesetas, de los cuales se han ejecutado sólo 82, fundamentalmente por Ayuntamientos y como subvenciones a Ayuntamientos, y que consideramos todos que eran un programa importante y que, a nuestro juicio, no debería de abandonarse, y que, a nuestro juicio, debería estar incluido de manera concreta en los programas remitidos a Europa, porque posiblemente este Programa, remitido a Europa, pues tuviera una ayuda financiera por parte de la Unión Europea?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor González. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ...de cometer algún error, le tengo que decir que, efectivamente, están contemplados y vienen... -lo tengo aquí delante- por ejemplo, en el Plan RECHAR tenemos partidas para recuperación de terrenos y de escombreras; está aquí recogido. El importe de Fondos Feder trescientos ochenta y tres, con los fondos autónomos, daría un total de 484.000.000 de pesetas. Tenemos... está recogido.

No tengo más información que yo le pueda facilitar ahora, pero con toda seguridad que está. Además, en uno de los temas tratados en el día de ayer, nosotros también pretendíamos, porque creemos que el punto de vista social en la solución que hay que dar al problema de la minería, que quizás las minas de cielo abierto debían de ir sustituyéndose esos cupos por cupos en las otras minas. Es una propuesta que también hemos hecho, con el fin de preservar, por un lado, el medio ambiente -que parece que es interesante-, y, por otro lado, con el fin de alcanzar grados de ocupación en el empleo más elevados. Nos parece. Siendo conscientes de que la rentabilidad de la extracción del carbón a cielo abierto pues, lógicamente, tiene un coste inferior que el que pueda extraerse dentro de la mina; pero que puede ser también un programa de actuación en el que vayamos encaminados a sustituir esos cupos de carbón hacia el otro lado.

Todo esto es muy complejo, muy difícil de solucionar. Y esperemos que, con la buena voluntad de todos, tratemos de llevar adelante las actuaciones necesarias para paliar el problema del sector. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea intervenir señor González?

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. No pensaba intervenir, pero no puedo por menos que hacerlo, porque... Sí, yo conocía que en el Plan RECHAR existía un programa de menos de 500.000.000, yo creía que eran 500.000.000, nos dice ahora el Consejero que son 484.000.000; lo cual quiere decir que si eran 1.500, menos 82 gastados, quedan 1.418, y ahora quitamos 484, quiere decir que, prácticamente, todo el programa aquel de 1.500 millones de inversiones directas de la Junta en recuperación, a iniciativa de la propia Junta, pues ha quedado reducido a la tercera parte, y ya no con aquellas características.

Le recuerdo, por si acaso le sirve simplemente de... que aquello se aprobó y ustedes quedaron comprometidos además a elaborar un inventario de todas aquellas escombreras, a priorizarlas y a iniciar un proceso de recuperación de todas aquellas escombreras priorizadamente por orden y en condiciones. Y que todo ello yo creo que es fundamental para el futuro de las comarcas mineras, tanto si siguen siendo mineras para siempre -como diría un

cristiano: *per saecula saeculorum*- o si, por avatares de la economía, pues en un futuro, en este caso mucho más, si en un futuro más o menos remoto se dedican a otras actividades.

Por lo tanto, yo le insisto en que realmente no parece razonable anunciar hace dos años 1.500 millones de inversión directa de la Junta, que se podrían transformar en muchos más con ayudas europeas, y sustituirlo por un programa de 484.000.000 en un programa europeo de esa naturaleza.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor González. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Su habilidad, señor González, no le debe de llevar a hacer esos cálculos y esas reducciones, porque mezcla usted todos los números.

Mire, en el... en la intervención mía decía, en el apartado primero, destinado... con una dotación de 6.500 millones de pesetas referentes a seguridad, formación y medio ambiente. Por lo tanto, yo le hecho antes referencia al... Sí, sí, claro, medio ambiente, trabajos en medio ambiente, dentro del programa al que está afectado medio ambiente, efectivamente, habrá partidas -que no las tengo desglosadas-, pero... pero que yo, teniendo quizás más datos que usted en este momento, no me atrevo a hacer esas conjeturas económicas que usted sí, en su habilidad parlamentaria, pues se atreve a hacer. Porque me reduce de los fondos del Programa RECHAR II -yo no sé si a lo que usted se refiere es del I esos 80.000.000 de pesetas- 484.000.000 de pesetas y que, además, le digo que no son los datos definitivos, porque no dispongo de ellos, de los aprobados en el día seis de junio que, por cierto, me han informado que superan en algo estas cantidades.

Entonces, 484. Y de estos 6.500 millones de pesetas, parte, buena parte de ellos va destinado a esos programas. La recuperación de escombreras sabe usted que es una preocupación y que la Junta de Castilla y León es sensible a ello. No hay nada más que ver, mire usted, conoce usted más aquella zona, porque usted proviene de allí, y tiene... con que se dé un paseo, cosa que yo sí he hecho y que creo que usted también hará, observará que ya hay un número de escombreras recuperado importante, importante. Por supuesto, que habrá que hacer mucho más esfuerzo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD RAPOSO): Gracias, señor Consejero. Agradeciendo la presencia y las explicaciones del señor Consejero, damos por concluida la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas veinticinco minutos.)